



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	INICIATIVA NÚM. 1
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Mesures de control de velocitat de vehicles en zona Barri de Favara	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Los vehículos que acceden desde el Bulevar Sur o acceden a él por las calles de Canonge Tárrega o Campos Crespo, en ocasiones lo hacen a una excesiva velocidad. Cabe recordar que en las inmediaciones se encuentran dos centros educativos, el Colegio Eliseo Vidal y el Colegio Juan de Garay, además de diversas zonas ajardinadas que cuentan con menores jugando. Se trata de un hecho que la Asociación Vecinal la zona ha denunciado, en repetidas ocasiones, indicando la necesidad de garantizar la seguridad de todos los viandantes.

Sobre este asunto, este Grupo Municipal, plantea las siguientes **PREGUNTAS**:

1.¿El Ayuntamiento de Valencia ha tomado, o tienen previsto tomar, algún tipo de medidas para evitar el problema señalado, al objeto de evitar los excesos de velocidad denunciados por los vecinos?

2.Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia reforzar la señalización de la zona para conseguir que los conductores de los vehículos circulen a una velocidad correcta, en los trayectos de las calles antes citadas?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000005	DATA I HORA ENTRADA 24/02/2021 12:53	DATA I HORA REGISTRE 24/02/2021 14:20
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Mesures de control de velocitat de vehicles en zona Barri de Favara		

PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Los vehículos que acceden desde el Bulevar Sur o acceden a él por las calles de Canonge Tárrega o Campos Crespo, en ocasiones lo hacen a una excesiva velocidad. Cabe recordar que en las inmediaciones se encuentran dos centros educativos, el Colegio Eliseo Vidal y el Colegio Juan de Garay, además de diversas zonas ajardinadas que cuentan con menores jugando. Se trata de un hecho que la Asociación Vecinal la zona ha denunciado, en repetidas ocasiones, indicando la necesidad de garantizar la seguridad de todos los viandantes.

Sobre este asunto, este Grupo Municipal, plantea las siguientes **PREGUNTAS**:

1.¿El Ayuntamiento de Valencia ha tomado, o tienen previsto tomar, algún tipo de medidas para evitar el problema señalado, al objeto de evitar los excesos de velocidad denunciados por los vecinos?

2.Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia reforzar la señalización de la zona para conseguir que los conductores de los vehículos circulen a una velocidad correcta, en los trayectos de las calles antes citadas?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	INICIATIVA NÚM. 2
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Problemàtica d'higiene, seguretat i il.luminació en el barri de Creu Coberta	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La falta de salubridad, higiene y seguridad en las calles Altamira, Manuel Arnau, Vicenta Salcedo y Ricardo Codoñer, del barrio de Creu Coberta, es un hecho grave que ha sido denunciado reiteradamente por la Asociación Vecinal de dicho barrio y que amenaza de manera especial al entorno de la Calle San Vicente (en los alrededores de la parroquia Santísimo Cristo de la Providencia e instalaciones empresa Ofival).

Tal y como denuncian los vecinos y vecinas de la citada zona afectada, las tomas de luz, utilizada desde las viviendas ocupadas, procede del alumbrado público, lo que provoca continuos fallos de iluminación en las mencionadas vías.

Por todo lo expuesto, se plantea las siguientes PREGUNTAS:

1.¿Qué medidas ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Valencia para velar por las condiciones higiénicas mínimas de la zona? ¿Tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los servicios de limpieza en la misma?

2.¿Qué actuaciones ha realizado el Ayuntamiento de Valencia para evitar las deficiencias y fallos del alumbrado público producidas por las citadas “tomas ilegales” en la zona? ¿Qué medidas ha llevado a cabo, o tiene previsto realizar, el Ayuntamiento para reforzar el buen funcionamiento del alumbrado público en la zona?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: axz5 gCMC CgW2 b2Qp mJyb 1hTd MPU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000006	DATA I HORA ENTRADA 24/02/2021 12:53	DATA I HORA REGISTRE 24/02/2021 14:21
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Problemàtica d'higiene, seguretat i il.luminació en el barri de Creu Coberta		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La falta de salubridad, higiene y seguridad en las calles Altamira, Manuel Arnau, Vicenta Salcedo y Ricardo Codoñer, del barrio de Creu Coberta, es un hecho grave que ha sido denunciado reiteradamente por la Asociación Vecinal de dicho barrio y que amenaza de manera especial al entorno de la Calle San Vicente (en los alrededores de la parroquia Santísimo Cristo de la Providencia e instalaciones empresa Ofival).

Tal y como denuncian los vecinos y vecinas de la citada zona afectada, las tomas de luz, utilizada desde las viviendas ocupadas, procede del alumbrado público, lo que provoca continuos fallos de iluminación en las mencionadas vías.

Por todo lo expuesto, se plantea las siguientes PREGUNTAS:

1.¿Qué medidas ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Valencia para velar por las condiciones higiénicas mínimas de la zona? ¿Tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los servicios de limpieza en la misma?

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

2.¿Qué actuaciones ha realizado el Ayuntamiento de Valencia para evitar las deficiencias y fallos del alumbrado público producidas por las citadas “tomas ilegales” en la zona? ¿Qué medidas ha llevado a cabo, o tiene previsto realizar, el Ayuntamiento para reforzar el buen funcionamiento del alumbrado público en la zona?

Id. document: tvHI Ewa9 a1PN qC21 DtYI pbVd ZLY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	INICIATIVA NÚM. 3
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Situació de la remodelació provisional de les Avingudes Pérez Galdós i Giorgeta	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Las Avenidas Giorgeta y Pérez Galdós son para nosotros la principal vía de acceso a nuestro Distrito Jesús -Patraix.

El 28 de abril del 2020 se anunció el proyecto de **remodelación provisional** de dichas Avenidas de Pérez Galdós, dentro de su plan de “urbanismo táctico”.

Hace un par de semanas y después de esperar más 10 meses tenemos noticias que el proyecto sigue en proceso.

Se informa a los medios de comunicación que el proyecto de remodelación provisional costará casi 1 Millón de euros y que el proyecto de remodelación definitivo estará sobre 7 Millones de euros, sin fecha concreta de actuación.

1- ¿En qué plazo tiene previsto el Ayuntamiento terminar las obras del proyecto de remodelación provisional?

2- ¿Cuál es el estado de la elaboración del proyecto de remodelación definitivo?

3- Después de tantos meses de espera para realizar un proyecto de remodelación provisional ¿No han pensado que sería más conveniente esperar y realizar directamente la remodelación definitiva?

4- ¿Cómo van a solucionar la reducción de carriles y ampliación de aceras en el tramo de Pérez Galdós 47 al 105 que están afectados por el túnel?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



- 5- ¿Qué riesgos hay para la ciudadanía que existan aceras a doble altura?
- 6- ¿El Ayuntamiento va aprovechar la ampliación de las aceras a doble altura para colocar islas de contenedores?
- 7- ¿En qué puntos de las avenidas se van añadir los nuevos pasos de peatones?
- 8- El proyecto afectará al tránsito motorizado ¿Qué medidas tomarán para apaciguar el más que posible aumento del tráfico, en especial las horas punta, en dichas Avenidas?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000001	DATA I HORA ENTRADA 24/02/2021 12:36	DATA I HORA REGISTRE 24/02/2021 14:16
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Situació de la remodelació provisional de les Avingudes Pérez Galdós i Giorgeta		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Las Avenidas Giorgeta y Pérez Galdós son para nosotros la principal vía de acceso a nuestro Distrito Jesús -Patraix.

El 28 de abril del 2020 se anunció el proyecto de **remodelación provisional** de dichas Avenidas de Pérez Galdós, dentro de su plan de “urbanismo táctico”.

Hace un par de semanas y después de esperar más 10 meses tenemos noticias que el proyecto sigue en proceso.

Se informa a los medios de comunicación que el proyecto de remodelación provisional costará casi 1 Millón de euros y que el proyecto de remodelación definitivo estará sobre 7 Millones de euros, sin fecha concreta de actuación.

1- ¿En qué plazo tiene previsto el Ayuntamiento terminar las obras del proyecto de remodelación provisional?

2- ¿Cuál es el estado de la elaboración del proyecto de remodelación definitivo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



3- Después de tantos meses de espera para realizar un proyecto de remodelación provisional ¿No han pensado que sería más conveniente esperar y realizar directamente la remodelación definitiva?

4- ¿Cómo van a solucionar la reducción de carriles y ampliación de aceras en el tramo de Pérez Galdós 47 al 105 que están afectados por el túnel?

5- ¿Qué riesgos hay para la ciudadanía que existan aceras a doble altura?

6- ¿El Ayuntamiento va aprovechar la ampliación de las aceras a doble altura para colocar islas de contenedores?

7- ¿En qué puntos de las avenidas se van añadir los nuevos pasos de peatones?

8- El proyecto afectará al tránsito motorizado ¿Qué medidas tomarán para apaciguar el más que posible aumento del tráfico, en especial las horas punta, en dichas Avenidas?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	INICIATIVA NÚM. 4
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Informació i revisió de projectes rebutjats en DecidimVLC	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Se ha activado el trámite de votación ciudadana en la presente edición de los presupuestos participativos DecidimVLC 2020/2021. Pero han sido muchos los proyectos que, habiendo obtenido el apoyo necesario de los vecinos, han sido rechazados aduciendo razones ‘técnicas y de viabilidad’.

Hemos recibido numerosas reclamaciones, y un gran malestar, de los ciudadanos respecto de la exclusión de tantos proyectos, sencillos y necesarios para los barrios y pobles, que incluso contaban con el apoyo de las Asociaciones de Vecinos, rechazados por invocaciones técnicas que podrían ser fácilmente salvables.

Por ejemplo, la recurrente “incompatibilidad con la calificación del suelo”, respecto de casos en que los vecinos sólo pedían la limpieza y acondicionamiento de solares inutilizados para usarlos provisional como zonas de aparcamiento o esparcimiento, mientras que las Administraciones no realizaran las dotaciones previstas. O el rechazo por “superar la cuantía del presupuesto”, cuando, en los que se quiere aprobar, se ha solventado admitiendo alguna fase inicial de la propuesta, como la realización del estudio o el proyecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Ante ese malestar, y frustración, que pone en entredicho la transparencia de los presupuestos participativos, es necesario, y en todo caso importante, que se informe a los vecinos o asociaciones proponentes, con detalle, de las razones del rechazo, y se revise la decisión en los casos que, siendo solicitado, las alegaciones de inviabilidad técnica sean salvables con flexibilidad en la admisión de las propuestas, como hemos indicado en el párrafo anterior respecto de argumentos muy utilizados para excluirlos de plano.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1.Habilitar, mediante el cauce oportuno, un plazo de información y, en su caso, revisión, de proyectos excluidos, a solicitud de los vecinos o asociaciones proponentes, siendo flexibles en aquellos que, habiendo obtenido suficiente respaldo ciudadano en la fase de apoyos, las cuestiones aducidas para rechazarlos sean salvables.

2.Suspender, y ampliar, el plazo de votación ciudadana, para proseguirlo cuando concluya el trámite de revisión solicitado.

3.Incorporar al proceso de votación ciudadana las propuestas que sean admitidas tras el trámite de revisión solicitado.

4.Modificar el sistema, para que los ciudadanos de Valencia puedan distribuir sus votos libremente entre los distritos, barrios o pobles, hasta agotarlos, sin tener que concentrarlos todos en uno.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000003	DATA I HORA ENTRADA 24/02/2021 12:52	DATA I HORA REGISTRE 24/02/2021 14:17
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Informació i revisió de projectes rebutjats en DecidimVLC		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Se ha activado el trámite de votación ciudadana en la presente edición de los presupuestos participativos DecidimVLC 2020/2021. Pero han sido muchos los proyectos que, habiendo obtenido el apoyo necesario de los vecinos, han sido rechazados aduciendo razones ‘técnicas y de viabilidad’.

Hemos recibido numerosas reclamaciones, y un gran malestar, de los ciudadanos respecto de la exclusión de tantos proyectos, sencillos y necesarios para los barrios y pobles, que incluso contaban con el apoyo de las Asociaciones de Vecinos, rechazados por invocaciones técnicas que podrían ser fácilmente salvables.

Por ejemplo, la recurrente “incompatibilidad con la calificación del suelo”, respecto de casos en que los vecinos sólo pedían la limpieza y acondicionamiento de solares inutilizados para usarlos provisional como zonas de aparcamiento o esparcimiento, mientras que las Administraciones no realizaran las dotaciones previstas. O el rechazo por “superar la cuantía del

1/3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



presupuesto”, cuando, en los que se quiere aprobar, se ha solventado admitiendo alguna fase inicial de la propuesta, como la realización del estudio o el proyecto.

Ante ese malestar, y frustración, que pone en entredicho la transparencia de los presupuestos participativos, es necesario, y en todo caso importante, que se informe a los vecinos o asociaciones proponentes, con detalle, de las razones del rechazo, y se revise la decisión en los casos que, siendo solicitado, las alegaciones de inviabilidad técnica sean salvables con flexibilidad en la admisión de las propuestas, como hemos indicado en el párrafo anterior respecto de argumentos muy utilizados para excluirlos de plano.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1.Habilitar, mediante el cauce oportuno, un plazo de información y, en su caso, revisión, de proyectos excluidos, a solicitud de los vecinos o asociaciones proponentes, siendo flexibles en aquellos que, habiendo obtenido suficiente respaldo ciudadano en la fase de apoyos, las cuestiones aducidas para rechazarlos sean salvables.

2.Suspender, y ampliar, el plazo de votación ciudadana, para proseguirlo cuando concluya el trámite de revisión solicitado.

3.Incorporar al proceso de votación ciudadana las propuestas que sean admitidas tras el trámite de revisión solicitado.

4.Modificar el sistema, para que los ciudadanos de Valencia puedan distribuir sus votos libremente entre los distritos, barrios o pueblos, hasta agotarlos, sin tener que concentrarlos todos en uno.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

Id. document: UemH t1x/ V0MV v9tE 58m0 G4rt pi8=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 09/03/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 7

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE Moció que presenta el Grup Popular. Informació i revisió de projectes rebutjats en DecidimVLC	

RESULTAT REBUTJAT	CODI CDI08-O-00007
--------------------------	---------------------------

ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓ QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORRELL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Se ha activado el trámite de votación ciudadana en la presente edición de los presupuestos participativos DecidimVLC 2020/2021. Pero han sido muchos los proyectos que, habiendo obtenido el apoyo necesario de los vecinos, han sido rechazados aduciendo razones ‘técnicas y de viabilidad’.

Hemos recibido numerosas reclamaciones, y un gran malestar, de los ciudadanos respecto de la exclusión de tantos proyectos, sencillos y necesarios para los barrios y pobles, que incluso contaban con el apoyo de las Asociaciones de Vecinos, rechazados por invocaciones técnicas que podrían ser fácilmente salvables.

Por ejemplo, la recurrente “incompatibilidad con la calificación del suelo”, respecto de casos en que los vecinos sólo pedían la limpieza y acondicionamiento de solares inutilizados para usarlos provisional como zonas de aparcamiento o esparcimiento, mientras que las Administraciones no realizaran las dotaciones previstas. O el rechazo por “superar la cuantía del presupuesto”, cuando, en los que se quiere aprobar, se ha solventado admitiendo alguna fase inicial de la propuesta, como la realización del estudio o el proyecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Ante ese malestar, y frustración, que pone en entredicho la transparencia de los presupuestos participativos, es necesario, y en todo caso importante, que se informe a los vecinos o asociaciones proponentes, con detalle, de las razones del rechazo, y se revise la decisión en los casos que, siendo solicitado, las alegaciones de inviabilidad técnica sean salvables con flexibilidad en la admisión de las propuestas, como hemos indicado en el párrafo anterior respecto de argumentos muy utilizados para excluirlos de plano.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1.Habilitar, mediante el cauce oportuno, un plazo de información y, en su caso, revisión, de proyectos excluidos, a solicitud de los vecinos o asociaciones proponentes, siendo flexibles en aquellos que, habiendo obtenido suficiente respaldo ciudadano en la fase de apoyos, las cuestiones aducidas para rechazarlos sean salvables.

2.Suspender, y ampliar, el plazo de votación ciudadana, para proseguirlo cuando concluya el trámite de revisión solicitado.

3.Incorporar al proceso de votación ciudadana las propuestas que sean admitidas tras el trámite de revisión solicitado.

4.Modificar el sistema, para que los ciudadanos de Valencia puedan distribuir sus votos libremente entre los distritos, barrios o pobles, hasta agotarlos, sin tener que concentrarlos todos en uno.

DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra el Vocal Sr. Luis Alessio Curti Licer, indicando lo siguiente:

- Los Presupuestos Participativos decidimVLC son una herramienta de participación ciudadana que reglamenta su procedimiento en las bases reguladoras que se aprueban en Junta de Gobierno Local al inicio de cada una de sus seis ediciones. Siendo público a través de la plataforma web decidimvlc.valencia.es, tanto las bases como el propio acuerdo de Junta de Gobierno. En ellas se explica todo el proceso y se regula su funcionamiento.

- Las bases reguladoras explican la diferencia entre la fase de apoyos (apartado 4.4 de las Bases Reguladoras) como el proceso de votación ciudadana (apartado 6 de las Bases Reguladoras). Ambas fases, claramente diferenciadas y explicadas en las Bases Reguladoras son diferentes y complementarias en el proceso de presupuestos participativos decidimVLC.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



- La fase de votación ciudadana, al ser un proceso vinculado a los distritos tiene el acento en el territorio y en la distribución del presupuesto asignado con criterios redistributivos en el mismo, a través de la selección de las propuestas de inversión que puedan atender sus necesidades propuestas por la ciudadanía y que sean viables a nivel jurídico, técnico y/o presupuestario.

- Los presupuestos participativos decidimVLC 2020-2021 tienen como área geográfica de referencia los distritos y pueblos de la ciudad. Atendiendo a la especial singularidad territorial y poblacional de los Pueblos de València así como a la demanda por ellos realizada, en los distritos de Pueblos del Norte, del Sur y Oeste, se desglosa siendo el ámbito geográfico el área territorial de cada uno de los Pueblos de València (al final de las bases reguladoras se encuentra el plano y la información de la división de los distritos de la ciudad).

- La fase de votación ciudadana, al ser un proceso vinculado a los distritos tiene el acento en el territorio y en la distribución del presupuesto asignado con criterios redistributivos en el mismo, a través de la selección de las propuestas de inversión que puedan atender sus necesidades propuestas por la ciudadanía y que sean viables a nivel jurídico, técnico y/o presupuestario.

- Los apoyos a las propuestas tiene como objetivo que una propuesta individual se convierta en colectiva y por tanto, cuente con el respaldo ciudadano para pasar a la fase de estudio de viabilidad técnica.

- El proceso del estudio de viabilidad de las propuestas de proyectos de inversión por el Ayuntamiento, se regula en el apartado 5 de las bases reguladoras.

- Todos los estudios de viabilidad son realizados por personal técnico del Ayuntamiento de manera independiente y neutral, atendiendo únicamente a los criterios de evaluación que se han marcado públicamente para el proceso en las bases reguladoras.

- La valoración técnica de las propuestas es preceptiva y aquellas que no son viables van acompañadas de su correspondiente explicación.

Toma la palabra el vocal Sr. Ignacio Jose Ballester Borell indicando que han quitado el punto 2 de la propuesta, solicitando que se vote el resto. Termina su intervención diciendo que el vocal Sr. Alessio Curti emula al Alcalde de Madrid, Sr. Almeida en cuanto a la rapidez con la que ha leído los argumentos para rechazar la moción presentada por su grupo, y al leerlo tan rápido no se le ha entendido pues resulta dificultoso seguir el razonamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

RESPOSTA INICIATIVA

Sometido a votación queda rechazado por cuatro votos a favor (2 PP, 1 Cs, 1 Vox) y cinco votos en contra (3 Compromís, 2 Psoe).

Id. document: qlxt cnw5 t73d AkRD 3fVr 4+59 Hng=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	INICIATIVA NÚM. 5
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Defensa de la policia i condemna de la violència i incitació a l'odi	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.**

El pasado martes 16 de febrero los Mossos d'Esquadra detuvieron al rapero Pablo Rivadulla Duró, conocido como Pablo Hasél, tras incumplir la orden judicial impuesta por la Audiencia Nacional para ingresar voluntariamente en prisión tras ser condenado a nueve meses de cárcel por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona.

Esta es segunda condena del cantante por este delito ya que en 2015 el Tribunal Supremo rechazó el recurso de casación de Pablo Rivadulla Duró y confirmó la sentencia dictada por la Sección III de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le condenaba a dos años de prisión por enaltecer el terrorismo defendiendo y justificando a organizaciones como ETA, los Grapo, Terra Lliure y Al Qaeda en sus canciones y en sus redes sociales. Cabe añadir que el rapero también ha sido condenado por agredir a un cámara de televisión y al testigo de un juicio.

Es reprochable e inadmisibile, en este sentido, que formaciones políticas como Podemos y Compromís hayan solicitado la puesta en libertad y el indulto para esta persona condenada en varias ocasiones por incitar al ocio y agredir a personas.

Entre sus canciones aparecen expresiones como *“No me da pena tu tiro en la nuca, pepero”*, *“Merece que explote el coche de Patxi López”*, *“Ojalá vengan los Grapo y te pongan de rodilla”*, *“Que alguien clave un piolet en la cabeza a José Bono”*, *“Sería un honor que me*

1/3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



llamen terrorista”, “Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mí no me venden el cuento de quiénes son los malos, sólo pienso en matarlos”:
“La ilusión es una fulana demasiado cara. Voy a tener que violarla»; «Follo con una loca que jura que me ama»

Su detención y entrada en prisión ha provocado críticas por parte de la izquierda de este país, de la Comunitat Valenciana y de la ciudad que en lugar de defender las sentencias judiciales y condenar la incitación a la violencia y al odio, han alentado y apoyado manifestaciones no autorizadas -algunas convocadas por grupos independentistas- donde se han producido quema de contenedores, lanzamiento de botellas a la policía y destrozo de mobiliario urbano. El propio alcalde de esta ciudad ha criticado a la policía, cuyo trabajo ha consistido en velar por el cumplimiento de las normas. Sus declaraciones afirmando que ha habido una “actuación desproporcional” de la Policía son inaceptables e impropias del máximo dirigente de esta ciudad.

No sólo eso, partidos de izquierda y nacionalistas han alegado que la entrada en prisión de este delincuente, reincidente, cuestiona la calidad y normalidad democrática de nuestro país. La vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra ha afirmado que *"No es un buen síntoma para una democracia que se encarcele a alguien por una canción"* y el vicealcalde de esta ciudad *"España merece una reflexión profunda. Las derechas tienen una pulsión autoritaria que nos lleva camino a la "democracia" turca", entre otras declaraciones que vienen a compartir las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que afirmó "Es obvio que en España no hay plena normalidad democrática"* en referencia a los políticos catalanes que han sido condenados por sedición y malversación de fondos públicos, así como al huido Carles Puigdemont, al que ha llegado a comparar con un exiliado.

Al contrario de lo afirmado por estas formaciones políticas cabe recordar que el informe *Democracy Index* del semanario británico *The Economist* señala que España, aunque ha caído seis puestos en este índice desde que gobiernan el PSOE y Podemos, sigue estando entre los 23 países con una “democracia plena”, en concreto el puesto 22 frente al puesto 16 que ocupaba España en enero de 2020.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Valencia, como institución comprometida con el Estado social y democrático de Derecho, debe condenar firmemente los ataques a la policía, así como toda expresión y manifestación que incite a la violencia y al odio sin distinciones ni

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



matices, respetar la independencia judicial y defender a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo ello, se proponen las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Condenar los actos violentos que han provocado grupos de manifestantes en diferentes ciudades, entre ellas Valencia, durante las protestas convocadas para exigir la libertad del delincuente Pablo Hasél.

2. Reprobar al alcalde de Valencia por sus críticas a la Policía Nacional.

3. Instar a todas las formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento a mostrar su apoyo y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como garantes de la seguridad pública de nuestro país.

4. Condenar todo tipo de manifestación que incite al odio o a la violencia como las letras de las canciones del rapero Hasél en las que se enaltece a organizaciones terroristas como ETA, el Grapo, Terra Lliure o AlQaeda.

5. Mostrar el rechazo a las peticiones de indultos para personas condenadas por enaltecimiento de terrorismo.

6. Respetar las sentencias judiciales y la separación de poderes de nuestro país.

7. Reiterar el compromiso de este Ayuntamiento con la calidad democrática de este país y con los valores que propugna nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000004	DATA I HORA ENTRADA 24/02/2021 12:53	DATA I HORA REGISTRE 24/02/2021 14:19
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Defensa de la policia i condemna de la violència i incitació a l'odi		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.**

El pasado martes 16 de febrero los Mossos d'Esquadra detuvieron al rapero Pablo Rivadulla Duró, conocido como Pablo Hasél, tras incumplir la orden judicial impuesta por la Audiencia Nacional para ingresar voluntariamente en prisión tras ser condenado a nueve meses de cárcel por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona.

Esta es segunda condena del cantante por este delito ya que en 2015 el Tribunal Supremo rechazó el recurso de casación de Pablo Rivadulla Duró y confirmó la sentencia dictada por la Sección III de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le condenaba a dos años de prisión por enaltecer el terrorismo defendiendo y justificando a organizaciones como ETA, los Grapo, Terra Lliure y Al Qaeda en sus canciones y en sus redes sociales. Cabe añadir que el rapero también ha sido condenado por agredir a un cámara de televisión y al testigo de un juicio.

Es reprochable e inadmisibles, en este sentido, que formaciones políticas como Podemos y Compromís hayan solicitado la puesta en libertad y el indulto para esta persona condenada en varias ocasiones por incitar al ocio y agredir a personas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Entre sus canciones aparecen expresiones como “*No me da pena tu tiro en la nuca, peperero*”, “*Merece que explote el coche de Patxi López*”, “*Ojalá vengan los Grapo y te pongan de rodilla*”, “*Que alguien clave un piolet en la cabeza a José Bono*”, “*Sería un honor que me llamen terrorista*”, “*Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mí no me venden el cuento de quiénes son los malos, sólo pienso en matarlos*”: “*La ilusión es una fulana demasiado cara. Voy a tener que violarla*»; «*Follo con una loca que jura que me ama*»

Su detención y entrada en prisión ha provocado críticas por parte de la izquierda de este país, de la Comunitat Valenciana y de la ciudad que en lugar de defender las sentencias judiciales y condenar la incitación a la violencia y al odio, han alentado y apoyado manifestaciones no autorizadas -algunas convocadas por grupos independentistas- donde se han producido quema de contenedores, lanzamiento de botellas a la policía y destrozo de mobiliario urbano. El propio alcalde de esta ciudad ha criticado a la policía, cuyo trabajo ha consistido en velar por el cumplimiento de las normas. Sus declaraciones afirmando que ha habido una “actuación desproporcional” de la Policía son inaceptables e impropias del máximo dirigente de esta ciudad.

No sólo eso, partidos de izquierda y nacionalistas han alegado que la entrada en prisión de este delincuente, reincidente, cuestiona la calidad y normalidad democrática de nuestro país. La vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra ha afirmado que “*No es un buen síntoma para una democracia que se encarcele a alguien por una canción*” y el vicealcalde de esta ciudad “*España merece una reflexión profunda. Las derechas tienen una pulsión autoritaria que nos lleva camino a la "democracia" turca*”, entre otras declaraciones que vienen a compartir las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que afirmó “*Es obvio que en España no hay plena normalidad democrática*” en referencia a los políticos catalanes que han sido condenados por sedición y malversación de fondos públicos, así como al huido Carles Puigdemont, al que ha llegado a comparar con un exiliado.

Al contrario de lo afirmado por estas formaciones políticas cabe recordar que el informe *Democracy Index* del semanario británico *The Economist* señala que España, aunque ha caído seis puestos en este índice desde que gobiernan el PSOE y Podemos, sigue estando entre los 23 países con una “democracia plena”, en concreto el puesto 22 frente al puesto 16 que ocupaba España en enero de 2020.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Ante esta situación, el Ayuntamiento de Valencia, como institución comprometida con el Estado social y democrático de Derecho, debe condenar firmemente los ataques a la policía, así como toda expresión y manifestación que incite a la violencia y al odio sin distinciones ni matices, respetar la independencia judicial y defender a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo ello, se proponen las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Condenar los actos violentos que han provocado grupos de manifestantes en diferentes ciudades, entre ellas Valencia, durante las protestas convocadas para exigir la libertad del delincuente Pablo Hasél.

2. Reprobar al alcalde de Valencia por sus críticas a la Policía Nacional.

3. Instar a todas las formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento a mostrar su apoyo y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como garantes de la seguridad pública de nuestro país.

4. Condenar todo tipo de manifestación que incite al odio o a la violencia como las letras de las canciones del rapero Hasél en las que se enaltece a organizaciones terroristas como ETA, el Grapo, Terra Lliure o AlQaeda.

5. Mostrar el rechazo a las peticiones de indultos para personas condenadas por enaltecimiento de terrorismo.

6. Respetar las sentencias judiciales y la separación de poderes de nuestro país.

7. Reiterar el compromiso de este Ayuntamiento con la calidad democrática de este país y con los valores que propugna nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 09/03/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 8

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	PROPOSTA NÚM. 5
ASSUMPTE Moció que presenta el Grup Popular. Defensa de la policia i condemna de la violència i incitació a l'odi	

RESULTAT APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	CODI CDI08-O-00008
---	---------------------------

ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**MOCIÓ QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA
JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO
MUNICIPAL POPULAR.**

El pasado martes 16 de febrero los Mossos d'Esquadra detuvieron al rapero Pablo Rivadulla Duró, conocido como Pablo Hasél, tras incumplir la orden judicial impuesta por la Audiencia Nacional para ingresar voluntariamente en prisión tras ser condenado a nueve meses de cárcel por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona.

Esta es segunda condena del cantante por este delito ya que en 2015 el Tribunal Supremo rechazó el recurso de casación de Pablo Rivadulla Duró y confirmó la sentencia dictada por la Sección III de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le condenaba a dos años de prisión por enaltecer el terrorismo defendiendo y justificando a organizaciones como ETA, los Grapo, Terra Lliure y Al Qaeda en sus canciones y en sus redes sociales. Cabe añadir que el rapero también ha sido condenado por agredir a un cámara de televisión y al testigo de un juicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Es reprochable e inadmissible, en este sentido, que formaciones políticas como Podemos y Compromís hayan solicitado la puesta en libertad y el indulto para esta persona condenada en varias ocasiones por incitar al ocio y agredir a personas.

Entre sus canciones aparecen expresiones como *“No me da pena tu tiro en la nuca, pepero”*, *“Merece que explote el coche de Patxi López”*, *“Ojalá vengan los Grapo y te pongan de rodilla”*, *“Que alguien clave un piolet en la cabeza a José Bono”*, *“Sería un honor que me llamen terrorista”*, *“Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mí no me venden el cuento de quiénes son los malos, sólo pienso en matarlos”*: *“La ilusión es una fulana demasiado cara. Voy a tener que violarla»*; *«Follo con una loca que jura que me ama»*

Su detención y entrada en prisión ha provocado críticas por parte de la izquierda de este país, de la Comunitat Valenciana y de la ciudad que en lugar de defender las sentencias judiciales y condenar la incitación a la violencia y al odio, han alentado y apoyado manifestaciones no autorizadas -algunas convocadas por grupos independentistas- donde se han producido quema de contenedores, lanzamiento de botellas a la policía y destrozo de mobiliario urbano. El propio alcalde de esta ciudad ha criticado a la policía, cuyo trabajo ha consistido en velar por el cumplimiento de las normas. Sus declaraciones afirmando que ha habido una “actuación desproporcional” de la Policía son inaceptables e impropias del máximo dirigente de esta ciudad.

No sólo eso, partidos de izquierda y nacionalistas han alegado que la entrada en prisión de este delincuente, reincidente, cuestiona la calidad y normalidad democrática de nuestro país. La vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra ha afirmado que *“No es un buen síntoma para una democracia que se encarcele a alguien por una canción”* y el vicealcalde de esta ciudad *“España merece una reflexión profunda. Las derechas tienen una pulsión autoritaria que nos lleva camino a la “democracia” turca”, entre otras declaraciones que vienen a compartir las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que afirmó “Es obvio que en España no hay plena normalidad democrática” en referencia a los políticos catalanes que han sido condenados por sedición y malversación de fondos públicos, así como al huido Carles Puigdemont, al que ha llegado a comparar con un exiliado.*

Al contrario de lo afirmado por estas formaciones políticas cabe recordar que el informe *Democracy Index* del semanario británico *The Economist* señala que España, aunque ha caído

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



seis puestos en este índice desde que gobiernan el PSOE y Podemos, sigue estando entre los 23 países con una “democracia plena”, en concreto el puesto 22 frente al puesto 16 que ocupaba España en enero de 2020.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Valencia, como institución comprometida con el Estado social y democrático de Derecho, debe condenar firmemente los ataques a la policía, así como toda expresión y manifestación que incite a la violencia y al odio sin distinciones ni matices, respetar la independencia judicial y defender a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo ello, se proponen las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Condenar los actos violentos que han provocado grupos de manifestantes en diferentes ciudades, entre ellas Valencia, durante las protestas convocadas para exigir la libertad del delincuente Pablo Hasél.

2. Reprobar al alcalde de Valencia por sus críticas a la Policía Nacional.

3. Instar a todas las formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento a mostrar su apoyo y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como garantes de la seguridad pública de nuestro país.

4. Condenar todo tipo de manifestación que incite al odio o a la violencia como las letras de las canciones del rapero Hasél en las que se enaltece a organizaciones terroristas como ETA, el Grapo, Terra Lliure o AlQaeda.

5. Mostrar el rechazo a las peticiones de indultos para personas condenadas por enaltecimiento de terrorismo.

6. Respetar las sentencias judiciales y la separación de poderes de nuestro país.

7. Reiterar el compromiso de este Ayuntamiento con la calidad democrática de este país y con los valores que propugna nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Toma la palabra la Presidenta Sra Pilar Bernabe explicando que por la Junta de Portavoces en reunión celebrada el 25 de septiembre de 2013, en relación con la presentación de mociones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



en las Juntas Municipales de Distrito estableció, entre otros criterios, que no podrá reiterarse en una Junta una moción presentada ante el Ayuntamiento Pleno dentro del mismo año natural.

Respecto a la moción presentada en esta Junta Municipal de distrito, sobre “Defensa de la policía y condena de la violencia e incitación al odio”, y por acuerdo plenario de 25 de febrero de 2021, punto 23, se aprueba, respecto a la moción suscrita por el Grupo Popular, sobre defensa de las Fuerzas y

Cuerpos de Seguridad del Estado y condena de la violencia e incitación al odio, una propuesta alternativa. Confirmando que se presentó y trató la misma moción presentada en esta consejo de distrito.

Toma la palabra el Sr Ignacio Ballester vocal del PP indicando que se trata de un acuerdo antiguo y la corporación de 2013 no es la actual.

DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra la Presidente Sra. Pilar Bernabé proponiendo al Grupo Popular que retire la moción ya que hay un acuerdo de la Junta de Portavoces del año 2013 y un informe del Sr. Secretario:

La Junta de Portavoces en reunión celebrada el 25 de septiembre de 2013, en relación con la presentación de mociones en las Juntas Municipales de Distrito estableció, entre otros criterios, que no podrá reiterarse en una Junta una moción presentada ante el Ayuntamiento Pleno dentro del mismo año natural.

Respecto a la moción presentada en esta Junta Municipal de distrito, sobre “Defensa de la policía y condena de la violencia e incitación al odio”, por acuerdo plenario de 25 de febrero de 2021, punto 23, respecto a la moción suscrita por el Grupo Popular, sobre defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y condena de la violencia e incitación al odio, la alternativa suscrita por el Gobierno municipal.

Interviene el Vocal Sr. Jose Ballester Borrell indicando que no es vinculante el acuerdo de Junta de Portavoces que además es el año 2013 con unos Concejales y unos Portavoces que no se corresponden con los actuales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975


MOCION ALTERNATIVA

Por el Vocal Sr. Luis Alessio Curti Licer se formula siguiente moción alternativa:

Primero. Condenar cualquier acto violento realizado en las protestas convocadas en los últimos días y semanas.

Segundo. Apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tanto estatales como autonómicos y municipales, así como a la Delegación del Gobierno y las medidas anunciadas por esta, entre ellas la apertura de una investigación para esclarecer los hechos acaecidos en las manifestaciones de los últimos días.

Tercero. Reiterar el apoyo de este Ayuntamiento a cualquier debate democrático y pacífico sobre las libertades, entre estas la de expresión, y otros derechos democráticos, reiterando el compromiso de esta institución con los valores que representa nuestro Estado social y democrático de Derecho que recoge nuestro Estatuto de Autonomía, así como la Constitución española.

Sometida a votación queda aprobada por cinco votos a favor (3 Compromis, 2 Psoe), un voto en contra (Cs) y tres abstenciones (2 Pp y 1 Vox).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	INICIATIVA NÚM. 6
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Acondicionamiento del parking del Pabellón de San Isidro	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Recientemente, los representantes de la Asociación Vecinal del barrio, señalaban que desde hace años, las instalaciones del aparcamiento del Pabellón de San Isidro, se encuentra en estado de total abandono y de hecho, a principios de mes, varios medios de comunicación se hacían eco de esta situación a través de sus publicaciones.

Como hemos podido comprobar hace unos días (se adjuntan imágenes correspondientes al 19 de febrero), actualmente, el lugar está lleno de basura, envases, papeles, cristales, restos de comida rápida, hojas secas y demás residuos y sus paredes y columnas llenas de pintadas.

A toda esa suciedad, hay que sumarle el problema de la inseguridad que provoca el hecho de que el aparcamiento no cuenta con iluminación artificial, incitando a grupos de individuos que acudan, cada vez con mayor frecuencia, al parking para hacer botellón y desarrollar otras actividades como la venta y consumo ilegal de estupefacientes.

Estos problemas, afectan directamente a los vecinos de las calles colindantes, a los usuarios del polideportivo y también a los trabajadores de la EMT, que estacionan sus vehículos en la zona y que sufren diariamente estas adversas condiciones, hasta el punto de que muchos de ellos evitan aparcar en el lugar. Se trata, sin duda, de una situación que los vecinos y usuarios lamentan ya que el espacio es amplio y con las mejoras oportunas, ofrecería un buen servicio a los mismos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Por todo ello el grupo popular propone:

PROPUESTA DE ACUERDO

1°. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a limpiar el aparcamiento y a reparar o restituir la instalación de iluminación artificial del mismo.

2°. Que, además, se establezca una periodicidad para su limpieza y su mantenimiento, al objeto de garantizar la seguridad de los vecinos, trabajadores de la zona y usuarios del polideportivo.

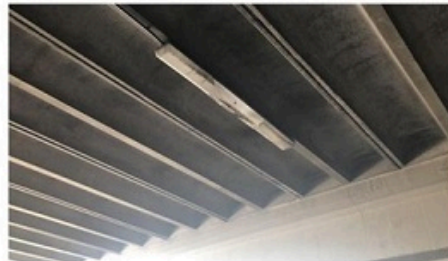
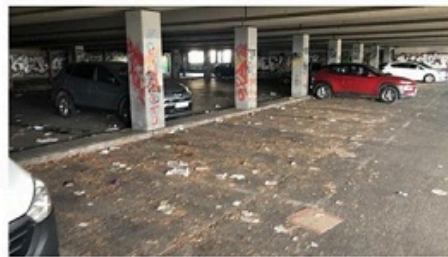
Id. document: sLcH TnkL rloI +Ade vRWd AZZE GVM=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: sLcH TnkL rloI +Ade vRWd AZZE GVM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: sLcH TnkL rloI +Ade vRWd AzZE GVM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	24/02/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000007	DATA I HORA ENTRADA 24/02/2021 12:53	DATA I HORA REGISTRE 24/02/2021 14:22
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Acondicionamiento del parking del Pabellón de San Isidro		

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Recientemente, los representantes de la Asociación Vecinal del barrio, señalaban que desde hace años, las instalaciones del aparcamiento del Pabellón de San Isidro, se encuentra en estado de total abandono y de hecho, a principios de mes, varios medios de comunicación se hacían eco de esta situación a través de sus publicaciones.

Como hemos podido comprobar hace unos días (se adjuntan imágenes correspondientes al 19 de febrero), actualmente, el lugar está lleno de basura, envases, papeles, cristales, restos de comida rápida, hojas secas y demás residuos y sus paredes y columnas llenas de pintadas.

A toda esa suciedad, hay que sumarle el problema de la inseguridad que provoca el hecho de que el aparcamiento no cuenta con iluminación artificial, incitando a grupos de individuos que acudan, cada vez con mayor frecuencia, al parking para hacer botellón y desarrollar otras actividades como la venta y consumo ilegal de estupefacientes.

Estos problemas, afectan directamente a los vecinos de las calles colindantes, a los usuarios del polideportivo y también a los trabajadores de la EMT, que estacionan sus vehículos en la zona y que sufren diariamente estas adversas condiciones, hasta el punto de que muchos de ellos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



evitan aparcar en el lugar. Se trata, sin duda, de una situación que los vecinos y usuarios lamentan ya que el espacio es amplio y con las mejoras oportunas, ofrecería un buen servicio a los mismos.

Por todo ello el grupo popular propone:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a limpiar el aparcamiento y a reparar o restituir la instalación de iluminación artificial del mismo.

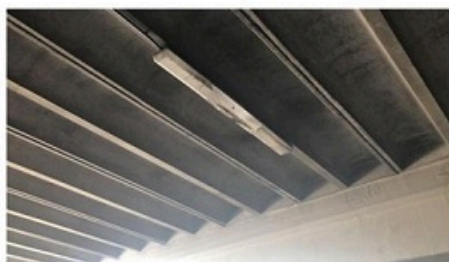
2º. Que, además, se establezca una periodicidad para su limpieza y su mantenimiento, al objeto de garantizar la seguridad de los vecinos, trabajadores de la zona y usuarios del polideportivo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: Zam+ FJMy TA1j eqbq TFCd ci7J cAk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: Zam+ FJMy TA1j eqbq TFCd ci7J cAk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	24/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 09/03/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 9

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000018-00	PROPOSTA NÚM. 6
ASSUMPTE Moció que presenta el Grup Popular. Acondicionamiento del parking del Pabellón de San Isidro	

RESULTAT APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	CODI CDI08-O-00009
ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓ QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO , A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Recientemente, los representantes de la Asociación Vecinal del barrio, señalaban que desde hace años, las instalaciones del aparcamiento del Pabellón de San Isidro, se encuentra en estado de total abandono y de hecho, a principios de mes, varios medios de comunicación se hacían eco de esta situación a través de sus publicaciones.

Como hemos podido comprobar hace unos días (se adjuntan imágenes correspondientes al 19 de febrero), actualmente, el lugar está lleno de basura, envases, papeles, cristales, restos de comida rápida, hojas secas y demás residuos y sus paredes y columnas llenas de pintadas.

A toda esa suciedad, hay que sumarle el problema de la inseguridad que provoca el hecho de que el aparcamiento no cuenta con iluminación artificial, incitando a grupos de individuos que acudan, cada vez con mayor frecuencia, al parking para hacer botellón y desarrollar otras actividades como la venta y consumo ilegal de estupefacientes.

Estos problemas, afectan directamente a los vecinos de las calles colindantes, a los usuarios del polideportivo y también a los trabajadores de la EMT, que estacionan sus vehículos en la zona y que sufren diariamente estas adversas condiciones, hasta el punto de que muchos de ellos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



evitan aparcar en el lugar. Se trata, sin duda, de una situación que los vecinos y usuarios lamentan ya que el espacio es amplio y con las mejoras oportunas, ofrecería un buen servicio a los mismos.

Por todo ello el grupo popular propone:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a limpiar el aparcamiento y a reparar o restituir la instalación de iluminación artificial del mismo.

2º. Que, además, se establezca una periodicidad para su limpieza y su mantenimiento, al objeto de garantizar la seguridad de los vecinos, trabajadores de la zona y usuarios del polideportivo.

DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra la Vocal Sra. Silvia Peñarrubia Soto que plantea una moción alternativa.

Este aparcament, que dona servici a les persones usuàries del Pavelló Poliesportiu de Sant Isidre i al personal de l'EMT, ja té establerta una neteja i manteniment per part del servici de Neteja de l'Espai Públic, es tracta d'una agranada de la zona en qüestió amb una periodicitat d'una vegada cada dos mesos.

La delegació de Neteja de l'Espai Públic, estudiarà la necessitat d'augmentar el servici de la freqüència de neteja actual i, si es considera necessari, la revisarà en funció del resultat de la valoració.

MOCIÓN ALTERNATIVA

Que la delegació de Neteja de l'Espai Públic estudie la idoneïtat de la freqüència de neteja actual, i la revise en funció dels resultats del dit estudi i veure com está la il.luminació.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Pilar Bernabé indicando que se va a trasladar la moción alternativa tanto a la Concejalía de limpieza tanto como a la Concejalía de iluminación, que harán un estudio para valorar el tiempo y periodicidad de la limpieza y si es necesaria más iluminación.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad. Votos a favor (3 Compromis, 2 Psoe), uno Cs , dos Pp y uno Vox.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

RESPOSTA INICIATIVA

Id. document: mZ84 AaxM 120r Ok0d WTVr 5ke3 rhl =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	11/05/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00	INICIATIVA NÚM. 1
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Grup de treball Ajuntament de València - ADIF	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

A principios de abril el Ayuntamiento de Valencia, por petición del vecindario, procedió a limpiar las hierbas, arbustos y residuos del talud de las vías del tren en el barrio de Sant Isidre, que recaían sobre la acera y molestaban a los viandantes. Se trata de una medida puntual, pero que debería hacerse periódicamente puesto que, en el plazo de unos meses, la vegetación vuelve a crecer.

En este sentido, el vicealcalde y concejal de Ecología Urbana, Sergi Campillo, ha anunciado que desde el Ayuntamiento se está negociando con ADIF, como responsable del terreno, un convenio que permita mantener en adecuadas condiciones los taludes. En este sentido, anunció que el 5 de marzo ambas partes, acordaron la creación de un **grupo de trabajo** para tratar soluciones a los principales problemas de acceso, movilidad y desarrollo urbano del citado barrio.

En relación con este tema se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los departamentos y/o personas que forman parte de dicho grupo de trabajo?
2. ¿Cuántas reuniones se han mantenido hasta la fecha?
3. ¿Cuál es el calendario de reuniones y/o acciones que tiene previsto llevar a cabo?
4. ¿Se ha contado o está previsto contar con la participación de las asociaciones vecinales interesadas?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000012	DATA I HORA ENTRADA 10/05/2021 12:55	DATA I HORA REGISTRE 10/05/2021 13:56
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Grup de treball Ajuntament de València - ADIF		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

A principios de abril el Ayuntamiento de Valencia, por petición del vecindario, procedió a limpiar las hierbas, arbustos y residuos del talud de las vías del tren en el barrio de Sant Isidre, que recaían sobre la acera y molestaban a los viandantes. Se trata de una medida puntual, pero que debería hacerse periódicamente puesto que, en el plazo de unos meses, la vegetación vuelve a crecer.

En este sentido, el vicealcalde y concejal de Ecología Urbana, Sergi Campillo, ha anunciado que desde el Ayuntamiento se está negociando con ADIF, como responsable del terreno, un convenio que permita mantener en adecuadas condiciones los taludes. En este sentido, anunció que el 5 de marzo ambas partes, acordaron la creación de un **grupo de trabajo** para tratar soluciones a los principales problemas de acceso, movilidad y desarrollo urbano del citado barrio.

En relación con este tema se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los departamentos y/o personas que forman parte de dicho grupo de trabajo?
2. ¿Cuántas reuniones se han mantenido hasta la fecha?
3. ¿Cuál es el calendario de reuniones y/o acciones que tiene previsto llevar a cabo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

4. ¿Se ha contado o está previsto contar con la participación de las asociaciones vecinales interesadas?

Id. document: OJbM wTFP VI/3 Kguw OPzF D2ug bmc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00	INICIATIVA NÚM. 2
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE II fase d'ampliació Parc Rambleta	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El Parque de la Rambleta es un manifiesto de la cultura hidráulica de la ciudad de Valencia. Su origen se basa en la antigua rambla que cruzaba estos suelos, por canales de riego y drenajes de l Horta Sud.

En este sentido, la importancia del agua en el Parque de la Rambleta se debe a la rambla del eje norte-sur y el Molí del Tell.

En enero de 2020 el Grupo Municipal Popular presentó una moción a la Comisión de Ecología Urbana y Emergencia Climática, la ejecución de la segunda fase del Parque de la Rambleta.

La segunda fase del Parque de la Rambleta, ampliará la zona oeste hasta el límite con el cementerio general y además incorporará los huertos urbanos de la actual ubicación.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado se encuentra la ampliación de esta segunda fase?
2. ¿Cuál es el presupuesto previsto para llevar a cabo la segunda fase del Parque de la Rambleta?
3. ¿Cuál sería el calendario previsto para su ejecución?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000014	DATA I HORA ENTRADA 10/05/2021 13:21	DATA I HORA REGISTRE 10/05/2021 13:55
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE II fase d'ampliació Parc Rambleta		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORRELL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El Parque de la Rambleta es un manifiesto de la cultura hidráulica de la ciudad de Valencia. Su origen se basa en la antigua rambla que cruzaba estos suelos, por canales de riego y drenajes de l ´Horta Sud.

En este sentido, la importancia del agua en el Parque de la Rambleta se debe a la rambla del eje norte-sur y el Molí del Tell.

En enero de 2020 el Grupo Municipal Popular presentó una moción a la Comisión de Ecología Urbana y Emergencia Climática, la ejecución de la segunda fase del Parque de la Rambleta.

La segunda fase del Parque de la Rambleta, ampliará la zona oeste hasta el límite con el cementerio general y además incorporará los huertos urbanos de la actual ubicación.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado se encuentra la ampliación de esta segunda fase?
2. ¿Cuál es el presupuesto previsto para llevar a cabo la segunda fase del Parque de la Rambleta?
3. ¿Cuál sería el calendario previsto para su ejecución?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00	INICIATIVA NÚM. 4
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Aceras Parque de la Rambleta	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El jueves 15 de abril se realizó una visita al barrio de Sant Marcel.lí, teniendo conocimiento de los problemas ocasionados por la acera perimetral de entrada al Parque de la Rambleta.

En este sentido, se pudo observar un deterioro de la misma y la diferencia de altura generada por las raíces de los árboles en la acera junto al Ceip Profesor Ramiro Jover y el polideportivo de la calle Pio IX.

Esta zona es muy transitada y dicha circunstancia supone un peligro para los viandantes, y en particular de las personas mayores.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Se tiene previsto realizar algún tipo de intervención para solucionar el problema expuesto?
2. ¿En caso afirmativo, cuál es el presupuesto previsto para solucionar las aceras del Parque de la Rambleta?
3. ¿Cuál sería el calendario previsto para su ejecución?
4. ¿Se ha contemplado la posibilidad de igualar las alturas de los mismos?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: 09zl 7ZXc 00m8 8lmj j.+Y + ndHi KG8 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: 09zl 7ZXc 00m8 8lmj j.+Y + ndHi KG8 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000015	DATA I HORA ENTRADA 10/05/2021 13:29	DATA I HORA REGISTRE 10/05/2021 13:52
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Aceras Parque de la Rambleta		

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El jueves 15 de abril se realizó una visita al barrio de Sant Marcel.lí, teniendo conocimiento de los problemas ocasionados por la acera perimetral de entrada al Parque de la Rambleta.

En este sentido, se pudo observar un deterioro de la misma y la diferencia de altura generada por las raíces de los árboles en la acera junto al Ceip Profesor Ramiro Jover y el polideportivo de la calle Pio IX.

Esta zona es muy transitada y dicha circunstancia supone un peligro para los viandantes, y en particular de las personas mayores.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Se tiene previsto realizar algún tipo de intervención para solucionar el problema expuesto?
2. ¿En caso afirmativo, cuál es el presupuesto previsto para solucionar las aceras del Parque de la Rambleta?
3. ¿Cuál sería el calendario previsto para su ejecución?

1/4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



4. ¿Se ha contemplado la posibilidad de igualar las alturas de los mismos?

Id. document: U2lw 4Mem WNBu aIcr E+BG MLsH KWA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: U2lw 4Mem WNBU aIcr E+BG MLsH KWA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

Id. document: U2lw 4Mem WNBu aIcr E+BG MLsH KWA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00	INICIATIVA NÚM. 5
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Reparación y Mantenimiento Parque de las Columnas	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR IGNACIO BALLESTER BORRELL (DNI: 22.583.242 V) EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PATRAIX

El Barrio de L'Hort de Senabre cuenta entre sus principales espacios verdes con el Parque de las Columnas situado en la Calle Calvo Acacio. Este espacio se ha convertido, con los años, en uno de los principales lugares de encuentro de los vecinos y vecinas del barrio.

En la actualidad, el parque presenta una serie de deficiencias que los representantes vecinales señalan porque requieren de una urgente intervención. En concreto, es necesario rellenar de tierra los caminos o paseos interiores para peatones, con el fin de que los puntos (tapas) de suministros públicos (luz, agua...) queden a nivel de suelo evitando que sean un peligro para personas usuarias, especialmente, mayores o público infantil.

Por otro lado, se hacen necesarios un mayor mantenimiento de la zona ajardinada ya que en algunas zonas las malas hierbas alcanza una altura de 40 cms y la poda de árboles . En tercer lugar, la estructura de la pérgola (zona de sombra) presenta un estado de oxidación y desconchado avanzado siendo inexcusable su restauración y posterior proceso de pintura. Por último, la zona de juegos infantiles requiere una mayor iluminación, ya que al atardecer la zona queda prácticamente a oscuras y algunos bancos necesitan reparaciones como la reposición de láminas.

Por todo ello, el Grupo Popular plantea las siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



PROPUESTAS DE ACUERDO

Primera.- Que desde el área de ecología urbana, a través del Servicio de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la ciudad, se proceda a la limpieza y mantenimiento de la zona ajardinada del Parque de las Columnas, según lo expuesto en esta moción.

Segunda.- Que el mismo Servicio, o el que se considere competente, proceda a la reparación de la estructura de la pérgola y el mobiliario urbano del parque, así como la adecuación de los caminos o vías interiores y la mejora de la iluminación de la zona de juegos infantiles.

SE ADJUNTAN fotografías actuales.

Id. document: 11wl Rpth CBPw lsJO 4lUv OCKx k1s=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: 11wl Rpth CBPw lsJO 4lUv OCKx k1s=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: 1lw1 Rpth CBPw IsJO 4lUv OCKx k1s=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	10/05/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000016	DATA I HORA ENTRADA 10/05/2021 13:37	DATA I HORA REGISTRE 10/05/2021 13:50
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Reparación y Mantenimiento Parque de las Columnas		

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR IGNACIO BALLESTER BORRELL (DNI: 22.583.242 V) EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PATRAIX

El Barrio de L'Hort de Senabre cuenta entre sus principales espacios verdes con el Parque de las Columnas situado en la Calle Calvo Acacio. Este espacio se ha convertido, con los años, en uno de los principales lugares de encuentro de los vecinos y vecinas del barrio.

En la actualidad, el parque presenta una serie de deficiencias que los representantes vecinales señalan porque requieren de una urgente intervención. En concreto, es necesario rellenar de tierra los caminos o paseos interiores para peatones, con el fin de que los puntos (tapas) de suministros públicos (luz, agua...) queden a nivel de suelo evitando que sean un peligro para personas usuarias, especialmente, mayores o público infantil.

Por otro lado, se hacen necesarios un mayor mantenimiento de la zona ajardinada ya que en algunas zonas las malas hierbas alcanza una altura de 40 cms y la poda de árboles . En tercer lugar, la estructura de la pérgola (zona de sombra) presenta un estado de oxidación y desconchado avanzado siendo inexcusable su restauración y posterior proceso de pintura. Por último, la zona de juegos infantiles requiere una mayor iluminación, ya que al atardecer la zona queda prácticamente a oscuras y algunos bancos necesitan reparaciones como la reposición de láminas.

Por todo ello, el Grupo Popular plantea las siguientes:

1/4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

Primera.- Que desde el área de ecología urbana, a través del Servicio de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la ciudad, se proceda a la limpieza y mantenimiento de la zona ajardinada del Parque de las Columnas, según lo expuesto en esta moción.

Segunda.- Que el mismo Servicio, o el que se considere competente, proceda a la reparación de la estructura de la pérgola y el mobiliario urbano del parque, así como la adecuación de los caminos o vías interiores y la mejora de la iluminación de la zona de juegos infantiles.

SE ADJUNTAN fotografías actuales.

Id. document: Z7TJ kZlw 3W6j yYjr LBhE ficj ORs=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: Z7TJ kzlw 3W6j yYjr LBhE ficj ORs =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

Id. document: Z7TJ kzlw 3W6j yYjr LBhE ficj ORs=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 08/06/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 4

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000051-00	PROPOSTA NÚM. 5
ASSUMPTE Moció que presenta el Grup Popular. Reparació i Manteniment Parque de les Columnes	

RESULTAT APROVAT	CODI CDI08-O-00004
ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

RIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓ QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR IGNACIO BALLESTER BORRELL

El Barrio de L'Hort de Senabre cuenta entre sus principales espacios verdes con el Parque de las Columnas situado en la Calle Calvo Acacio. Este espacio se ha convertido, con los años, en uno de los principales lugares de encuentro de los vecinos y vecinas del barrio.

En la actualidad, el parque presenta una serie de deficiencias que los representantes vecinales señalan porque requieren de una urgente intervención. En concreto, es necesario rellenar de tierra los caminos o paseos interiores para peatones, con el fin de que los puntos (tapas) de suministros públicos (luz, agua...) queden a nivel de suelo evitando que sean un peligro para personas usuarias, especialmente, mayores o público infantil.

Por otro lado, se hacen necesarios un mayor mantenimiento de la zona ajardinada ya que en algunas zonas las malas hierbas alcanza una altura de 40 cms y la poda de árboles . En tercer lugar, la estructura de la pérgola (zona de sombra) presenta un estado de oxidación y desconchado avanzado siendo inexcusable su restauración y posterior proceso de pintura. Por último, la zona de juegos infantiles requiere una mayor iluminación, ya que al atardecer la zona queda prácticamente a oscuras y algunos bancos necesitan reparaciones como la reposición de láminas.

Por todo ello, el Grupo Popular plantea las siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

Primera.- Que desde el área de ecología urbana, a través del Servicio de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la ciudad, se proceda a la limpieza y mantenimiento de la zona ajardinada del Parque de las Columnas, según lo expuesto en esta moción.

Segunda.- Que el mismo Servicio, o el que se considere competente, proceda a la reparación de la estructura de la pérgola y el mobiliario urbano del parque, así como la adecuación de los caminos o vías interiores y la mejora de la iluminación de la zona de juegos infantiles.

SE ADJUNTAN fotografías actuales.

Id. document: Z55c IXaQ OtJM bhfe NSJ4 WweN uKY=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

RESPOSTA INICIATIVA

Id. document: Z55c IXaQ 0tJM bhfe NSJ4 WweN uKY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra la vocal Sra Silvia Peñarubia:

Per l'equip de Govern s'està a favor, tot i que els treballs de manteniment i poda per al parc estaven programats per realitzar-se en los mesos de maig-juny, dins dels treballs ordinaris del servici de Jardineria Sostenible.

Cal assenyalar que el desbrossament de la vegetació, així com la sega de la praderia es farà de manera selectiva, dins del pla de naturalització i foment de la biodiversitat, tal i com està duent-se a terme en moltes ciutats europees i espanyoles, dins del marc de la renaturalització, on no es considera abandonament de la vegetació sinó que es manté d'una forma diferent, i on es valora el creixement natural de la vegetació no com "males herbes", sinó com "herbes espontànies" que complixen un rol important en el foment de la biodiversitat

Por todo ello respecto a lo planteado por el Grupo Popular:

Primera.- Que desde el área de ecología urbana, a través del Servicio de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la ciudad, se proceda a la limpieza y mantenimiento de la zona ajardinada del Parque de las Columnas, según lo expuesto en esta moción.

En quant aquesta, dins de la programació de treballs del mes de maig, fa dos dies van començar les actuacions als jardins del carrer Calvo Acacio-Jerònima Gales, Almàssera. Entre altres tasques, es procedirà al desbrossament selectiu, dins del pla de naturalització i foment de la biodiversitat, així com la sega de prades.

Respecte a la neteja s'actua diàriament de dilluns a dissabte amb agranada manual i per les zones de paviment dur, sense terra, també es neteja amb agranada mecànica una vegada a la setmana i cada dotze dies es realitza una neteja amb aigua a les mateixes zones de paviment dur.

Segunda.- Que el mismo Servicio, o el que se considere competente, proceda a la reparación de la estructura de la pérgola y el mobiliario urbano del parque, así como la adecuación de los caminos o vías interiores y la mejora de la iluminación de la zona de juegos infantiles.

I respecte aquesta. tal com s'aprecia en les fotografies, ja s'ha procedit al sanejat i pintat dels peus drets de la pèrgola, bancs, etc.

Igualment, es procedirà també al repavimentat amb llastos naturals dels vials i andanes que ho precisen, fins a l'enrasament amb les arquetes de servici.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Id. document: Z55c IXaQ 0tJM bhfe NSJ4 WweN uKY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

RESPOSTA INICIATIVA

Id. document: Z55c IXaQ 0tJM bhfe NSJ4 WweN uKY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Id. document: Z55c IXaQ 0tJM bhfe NSJ4 WweN uKY=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Respecto a la mejora de la iluminación de la zona de juegos infantiles:

Com ja hem explicat en mocions anteriors, València ha experimentat un canvi de paradigma pel que fa a l'enllumenat públic en tres anys que ens ha fet mereixedors del reconeixement, per part del Ministeri d'Hisenda ,com a "ciutat exemplar" per les seues inversions en enllumenament públic i creixement. En 2017, València era considerada com una de les ciutats europees amb major contaminació lumínica que es traduïa en una factura elèctrica anual superior als 13 milions d'euros. Unes xifres que s'han reduït dràsticament, complint amb escreix els tres reptes que tenia la ciutat: renovar la totalitat del parc d'enllumenat públic per a assegurar una il·luminació eficient, reduir la factura elèctrica i les emissions de CO₂, i contribuir a crear una cultura ecològica i augmentar el benestar de la ciutadania disminuint la llum intrusiva".

D'esta manera, València ha aconseguit una reducció del consum d'energia elèctrica d'aproximadament 27.725 MWh a l'any i evitar l'emissió de 13.403 tones de CO₂ anuals. Unes xifres que conformen un estalvi de més de 14 milions d'euros en electricitat en tres anys i mig. Diners que ens han permès intervindre en altres punts d'ela ciutat com ara el canvi a enllumenat eficient dels túnels, entre altres.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Cal remarcar que en vora tres anys s'ha renovat més de la meitat de l'enllumenat total de la ciutat. Este plantejament ens ha permès actuar sobre un major nombre de punts de llum, obtenint, finalment, un major estalvi energètic global. Es tracta d'unes instal·lacions que han aconseguit la qualificació energètica "A", l'índex més alt d'eficiència energètica tant a nivell global de la instal·lació com per carrers, és a dir, que tenen la màxima il·luminació amb el menor consum d'energia possible.

Pel que fa al districte de Patraix:

- En el projecte IDAE I es van canviar 1.692 lluminàries,
- En el IDAE II Es van canviar 160 retrofts en 160 faroles FERNANDO VII i 26 faroles València Led al carrer i Plaça de Jesús, que ascendeix a 45.000 € + IVA
- En el Procés de Participació Ciutadana 2018-19, es va aprovar el Canvi de fanals de carretera en el barri de Patraix" i al maig de 2019 es va realitzar la primera fase als carrers: Pintor Pascual Capúz, Venerable Agnesio, Salabert, Impressor Monfort i Alcúdia de Carlet. Amb un pressupost de 62.059,99 €.
- La segona fase del projecte està en execució. En la qual s'intervé en 93 punts de llum amb un pressupost de 126.421,63 €.
- Es va realitzar la renovació de l'enllumenat del Camí Nou de Picanya, a proposta de la Secció d'Enllumenat, en un projecte de Participació Ciutadana 2018-19. Amb un pressupost de 202.801,65 €. Es va intervenir en 187 punts de llums.
- En el Procés de Participació 2020-21 s'ha aprovat la proposta per a realitzar la tercera fase del projecte que en breu eixirà a licitació amb un pressupost de 124.693,33 €. En la qual s'intervé en 64 punts de llums.

Respecte de la plaça de les columnes esta es va renovar l'any 2018. La il·luminació mitja en un parc es de 15 luxes i el mínim recomanable es de 5 luxes. Esta mateixa setmana es van fer medicions per part de la secció d'enllumenat públic donant els següents resultats

Baix dels fanals 52 lux; En els punts més allunyats dels fanals : 6 lux i En el punt central del parc 1 lux al tractar-se d'una zona tapada peles arbres i la pèrgola.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

RESPOSTA INICIATIVA

Id. document: Z55c IXaQ 0tJM bhfe NSJ4 WweN uKY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	07/09/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00	INICIATIVA NÚM. 1
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Medidas Control Incremento Palomas en el Distrito de Jesús- Patraix	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En los últimos cuatros años se ha multiplicado por 9 los avisos y quejas de los vecinos por el incremento de palomas en la ciudad de Valencia. Si en 2017 había 12 avisos, 2020 se cerró con 103 avisos por molestias vecinales provocadas por dichas aves.

En esta línea, nuestro grupo municipal ha recibido numerosas quejas por parte de vecinos y propietarios de establecimientos hosteleros, en concreto de la zona del parque de la Estacioneta de Jesús y la zona del parque de la Valvanera, que indican que el incremento de estas aves supone un incordio para los clientes que están consumiendo en las terrazas y para los propios viandantes.

Según información publicada, actualmente el Ayuntamiento cuenta con 16 dispensadores de pienso que funcionan como “puntos de esterilización” ubicados en la ciudad. Esta medida de control, dada la mayor presencia de palomas, resulta insuficiente por lo que sería aconsejable aumentar dichos puntos y valorar otras medidas para hacer frente al problema.

En relación con este asunto, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos dispensadores de pienso esterilizante de palomas existen actualmente en el Distrito de Jesús- Patraix y dónde están situados?
2. ¿Qué plan de medidas existe en el Distrito para el control demográfico de estas aves y en especial en las dos zonas indicadas, Estacioneta de Jesús y Parque Valvanera?
3. ¿Se está valorando ampliar o implantar otras medidas para hacer frente a la mayor presencia de palomas en la zona?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000018	DATA I HORA ENTRADA 06/09/2021 12:54	DATA I HORA REGISTRE 06/09/2021 13:17
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Medidas Control Incremento Palomas en el Distrito de Jesús- Patraix		

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En los últimos cuatros años se ha multiplicado por 9 los avisos y quejas de los vecinos por el incremento de palomas en la ciudad de Valencia. Si en 2017 había 12 avisos, 2020 se cerró con 103 avisos por molestias vecinales provocadas por dichas aves.

En esta línea, nuestro grupo municipal ha recibido numerosas quejas por parte de vecinos y propietarios de establecimientos hosteleros, en concreto de la zona del parque de la Estacioneta de Jesús y la zona del parque de la Valvanera, que indican que el incremento de estas aves supone un incordio para los clientes que están consumiendo en las terrazas y para los propios viandantes.

Según información publicada, actualmente el Ayuntamiento cuenta con 16 dispensadores de pienso que funcionan como “puntos de esterilización” ubicados en la ciudad. Esta medida de control, dada la mayor presencia de palomas, resulta insuficiente por lo que sería aconsejable aumentar dichos puntos y valorar otras medidas para hacer frente al problema.

En relación con este asunto, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos dispensadores de pienso esterilizante de palomas existen actualmente en el Distrito de Jesús- Patraix y dónde están situados?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



2. ¿Qué plan de medidas existe en el Distrito para el control demográfico de estas aves y en especial en las dos zonas indicadas, Estacioneta de Jesús y Parque Valvanera?
3. ¿Se está valorando ampliar o implantar otras medidas para hacer frente a la mayor presencia de palomas en la zona?

Id. document: QmmG Oeul L+f0 z111 e2DF W4aW gP8=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000018	DATA I HORA ENTRADA 06/09/2021 12:54	DATA I HORA REGISTRE 06/09/2021 13:17
EXPEDIENT INICIATIVA O-89POP-2021-000078-00		EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA O-C1915-2021-000179-00
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
UNITAT QUE RESPON C1915 - REG. PATRIMONI I REC. CULT. I BEN. ANIMAL		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Medidas Control Incremento Palomas en el Distrito de Jesús- Patraix		

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En los últimos cuatro años se ha multiplicado por 9 los avisos y quejas de los vecinos por el incremento de palomas en la ciudad de Valencia. Si en 2017 había 12 avisos, 2020 se cerró con 103 avisos por molestias vecinales provocadas por dichas aves.

En esta línea, nuestro grupo municipal ha recibido numerosas quejas por parte de vecinos y propietarios de establecimientos hosteleros, en concreto de la zona del parque de la Estacioneta de Jesús y la zona del parque de la Valvanera, que indican que el incremento de estas aves supone un incordio para los clientes que están consumiendo en las terrazas y para los propios viandantes.

Según información publicada, actualmente el Ayuntamiento cuenta con 16 dispensadores de pienso que funcionan como “puntos de esterilización” ubicados en la ciudad. Esta medida de control, dada la mayor presencia de palomas, resulta insuficiente por lo que sería aconsejable aumentar dichos puntos y valorar otras medidas para hacer frente al problema.

En relación con este asunto, se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuántos dispensadores de pienso esterilizante de palomas existen actualmente en el Distrito de Jesús- Patraix y dónde están situados?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE BENESTAR ANIMAL	GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY	05/10/2021	ACCVCA-120	71361334861373627901 830348179936401739



En los Distritos de Patraix y Jesús, están ubicado dos dispensadores de pienso esterilizante en un edificio municipal situado en la Parque Granados y otro en la azotea de la Biblioteca G. Fox.

¿Qué plan de medidas existe en el Distrito para el control demográfico de estas aves y en especial en las dos zonas indicadas, Estacioneta de Jesús y Parque Valvanera?

Con el objetivo de reducir las molestias producidas por la insalubridad debido a la presencia de palomas en la zona, la concejalia de Bienestar Animal ha dispuesto 16 dispensadores de pienso esterilizante para palomas en las terrazas de edificios municipales en la ciudad, para que a corto-medio plazo no aumente y a largo plazo se reduzca la población de estas aves en una proporción estadísticamente significativa. Actualmente las palomas no están consideradas como plaga sanitaria urbana, sino que están consideradas como ejemplares de la avifauna habitual en las ciudades, al igual que los gorriones, los jilgueros, las golondrinas o los vencejos.

La experiencia nos garantiza que cuando ocurre un cúmulo de palomas en una zona, se debe principalmente a dos factores, viviendas deshabitadas o a los alimentadores incontrolados.

Del mismo modo, desde el Ayuntamiento de València se está llevando a cabo un seguimiento y control ético del número de ejemplares de dichas aves desde 2017 mediante un programa de actuaciones a medio y largo plazo que está siendo utilizado con éxito en otras ciudades europeas, y que se ha iniciado con la campaña “Valencia, ciudad amiga de los Animales”.

En este programa se trata la problemática de las palomas basada en cuatro escenarios, en los que ninguno de ellos existe maltrato animal, mediante:

- La administración, a través de tolvas automáticas, de pienso anticonceptivo que evita que las palomas hagan una puesta de huevos viables. Este tipo de tratamiento con pienso es seguro tanto para otros animales como para el Medio Ambiente;
- La instalación de palomares ecológicos en diferentes puntos de la ciudad favoreciendo la concentración de una mayor cantidad de ejemplares y desde donde se controlan las nidadas sustituyendo los huevos de cada puesta por huevos falsos evitando el nacimiento de nuevos pichones y el aumento del número de ejemplares en la ciudad;
- El requerimiento a los propietarios de viviendas abandonadas o deshabitadas los cerramientos de las mismas para evitar el franco acceso, albergue, refugio seguro y posterior anidamiento de estos animales;
- Realización de campañas de concienciación y sensibilización ciudadana acerca de la importancia de la alimentación controlada por los alimentadores en el entorno de los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE BENESTAR ANIMAL	GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY	05/10/2021	ACCVCA-120	71361334861373627901 830348179936401739



palomares ecológicos para evitar la dispersión de los ejemplares, advirtiendo que el depósito de comida para animales en cualquier punto de la ciudad careciendo de autorización específica para ello, supone una infracción objeto de sanción.

¿Se está valorando ampliar o implantar otras medidas para hacer frente a la mayor presencia de palomas en la zona?

Cada año la empresa hace un estudio de las zonas por si hay que reforzar o aligerar de dispensadores cada zona, y así haremos dado que el plan que tenemos está obteniendo buenos resultados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE BENESTAR ANIMAL	GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY	05/10/2021	ACCVCA-120	71361334861373627901 830348179936401739



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00	INICIATIVA NÚM. 2
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Solares Plaza Segovia y Escultor Frechina	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Desde el Grupo Popular trasladamos las cuestiones que nos han planteado algunos vecinos y vecinas de la zona sobre la titularidad y estado de dos solares.

El primero de ellos linda con el Centro de Salud de Plaza Segovia, el segundo limita con la Plaza Escultor Frechina y la Calle Litógrafo Pascual y Abad. Se adjuntan fotos de los dos solares.

Ambos solares se están usando por particulares para el estacionamiento de vehículos. Son solares de tierra que presentan desnivel y terreno desigual, lo que provoca que, los días de lluvia, las calles se ensucien de barro y sea difícil el acceso a los mismos.

Además, ambos espacios, tienen exceso de vegetación y maleza lo que incrementa la presencia de insectos y roedores. Este hecho, afecta directamente al vecindario que solicita se realice un adecuado mantenimiento para evitar este problema.

En relación con este asunto, planteamos las siguientes cuestiones:

- 1- Los solares indicados ¿son de titularidad pública o privada?
- 2- En caso de ser de titularidad pública, ¿qué tipo de actuaciones tiene previsto realizar el Ayuntamiento en estos espacios?
- 3- En caso de ser de titularidad privada, ¿qué tipo de actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Ayuntamiento directamente (o instar a los propietarios a su realización) en estos espacios?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000019	DATA I HORA ENTRADA 06/09/2021 12:54	DATA I HORA REGISTRE 06/09/2021 14:05
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Solares Plaza Segovia y Escultor Frechina		

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Desde el Grupo Popular trasladamos las cuestiones que nos han planteado algunos vecinos y vecinas de la zona sobre la titularidad y estado de dos solares.

El primero de ellos linda con el Centro de Salud de Plaza Segovia, el segundo limita con la Plaza Escultor Frechina y la Calle Litógrafo Pascual y Abad. Se adjuntan fotos de los dos solares.

Ambos solares se están usando por particulares para el estacionamiento de vehículos. Son solares de tierra que presentan desnivel y terreno desigual, lo que provoca que, los días de lluvia, las calles se ensucien de barro y sea difícil el acceso a los mismos.

Además, ambos espacios, tienen exceso de vegetación y maleza lo que incrementa la presencia de insectos y roedores. Este hecho, afecta directamente al vecindario que solicita se realice un adecuado mantenimiento para evitar este problema.

En relación con este asunto, planteamos las siguientes cuestiones:

- 1- Los solares indicados ¿son de titularidad pública o privada?
- 2- En caso de ser de titularidad pública, ¿qué tipo de actuaciones tiene previsto realizar el Ayuntamiento en estos espacios?

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



3- En caso de ser de titularidad privada, ¿qué tipo de actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Ayuntamiento directamente (o instar a los propietarios a su realización) en estos espacios?

Id. document: K2gL-cr1p-xVKH-gEXB-zLru-M+iO-TFO=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000019	DATA I HORA ENTRADA 06/09/2021 12:54	DATA I HORA REGISTRE 06/09/2021 14:05
EXPEDIENT INICIATIVA O-89POP-2021-000078-00		EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA O-C1905-2021-000296-00
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
UNITAT QUE RESPON C1905 - REG.SERV.SOCIALS, HABITATGE, PATRIMONI MUNICIPAL		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Solares Plaza Segovia y Escultor Frechina		

En relació amb les preguntes presentades pel portaveu Ignacio José Ballester Borrell del Grup Municipal Popular al Consell de Districte de la Junta Municipal de Patraix, a celebrar en sessió de 5 d'octubre de 2021, amb l'assumpte "Solares Plaza Segovia y Escultor Frechina", s'aporten les respostes següents:

1.- Els solars indicats són de titularitat pública o privada?

Consultada la informació disponible obrant en l'inventari municipal i l'aplicació StreetWiew (per no haver-se aportat a la pregunta les fotos dels dos solars que indica la mateixa), resulta el següent:

a) La parcel·la o terrenys al costat del centre de salut de la Plaça Segòvia s'identifica amb part de la finca amb referència cadastral 4400602YJ2740A, que no consta de propietat municipal.

b) La parcel·la o terrenys al costat de la Plaça Escultor Frechina i el Carrer Litògraf Pascual i Abad s'identifica amb la finca amb referència cadastral 4603204YJ2740D, que tampoc consta de propietat municipal

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	10/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



2-. En cas de ser de titularitat pública, quin tipus d'actuacions té previst realitzar l'Ajuntament en estos espais?

3-. En cas de ser de titularitat privada, quin tipus d'actuacions té previst dur a terme l'Ajuntament directament (o instar els propietaris a la seua realització) en estos espais?

Pel fet que les dues parcel·les no consten de propietat municipal no procedeix contestar.

Id. document: fsAQ gp5n bvh2 4zh6 JffO Zgsp dtk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	10/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000019	DATA I HORA ENTRADA 06/09/2021 12:54	DATA I HORA REGISTRE 06/09/2021 14:05
EXPEDIENT INICIATIVA O-89POP-2021-000078-00		EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA O-C1901-2021-000409-00
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
UNITAT QUE RESPON C1901 - REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Solares Plaza Segovia y Escultor Frechina		

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA, VIVIENDA Y MOVILIDAD DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la Junta de Gobierno del día 17 de septiembre de 2021, se adjudicó la ejecución de obras de urbanización del entorno de la Plaza Segovia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE	CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA	22/09/2021	ACCVCA-120	86957229338707991661 891186022688231946



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00	INICIATIVA NÚM. 3
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE (PISTAS DEPORTIVAS) DE LA CALLE REPUBLICA COSTA DE MARFIL	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

La zona de instalaciones recreativas ubicada en el Barrio de Creu Coberta, concretamente en la Calle República Costa de Marfil, presenta desperfectos y deficiencias en general y en particular, en el estado del firme y pintura de las pistas para uso deportivo que no disponen del más mínimo mobiliario para la práctica del deporte, como por ejemplo canastas o porterías.

Los niños y niñas y jóvenes del barrio juegan actualmente en zona donde las superficies presentan fisuras y baches que conllevan un peligro serio para los usuarios de dicha zona recreativa.

Una de las calles que rodean el citado parque es la C/ Mora y Xaraba, que comienza en la Calle Carteros y cuyo tramo final, contiguo al espacio objeto de esta moción, se encuentra sin asfaltar.

Se adjuntan fotografías de la zona referida, en las que se pueden apreciar los desperfectos y necesidades de mejora.

Por todo ello, el Grupo Popular presenta las siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640


PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda de manera prioritaria a la reparació y acondicionamiento del citado parque y sus elementos de juego que permitan la práctica deportiva.
2. Que el Ayuntamiento de Valencia, realice las actuaciones básicas de pavimentación urbana completa, al objeto de corregir la falta de asfaltado del tramo de la calle Mora y Xaraba, en el tramo que linda con el citado parque.



Id. document: 2YKp GFLG XFpT xiTD CVNU 7aQ3 10s =
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000020	DATA I HORA ENTRADA 06/09/2021 12:54	DATA I HORA REGISTRE 06/09/2021 14:06
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE (PISTAS DEPORTIVAS) DE LA CALLE REPUBLICA COSTA DE MARFIL		

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

La zona de instalaciones recreativas ubicada en el Barrio de Creu Coberta, concretamente en la Calle República Costa de Marfil, presenta desperfectos y deficiencias en general y en particular, en el estado del firme y pintura de las pistas para uso deportivo que no disponen del más mínimo mobiliario para la práctica del deporte, como por ejemplo canastas o porterías.

Los niños y niñas y jóvenes del barrio juegan actualmente en zona donde las superficies presentan fisuras y baches que conllevan un peligro serio para los usuarios de dicha zona recreativa.

Una de las calles que rodean el citado parque es la C/ Mora y Xaraba, que comienza en la Calle Carteros y cuyo tramo final, contiguo al espacio objeto de esta moción, se encuentra sin asfaltar.

Se adjuntan fotografías de la zona referida, en las que se pueden apreciar los desperfectos y necesidades de mejora.

Por todo ello, el Grupo Popular presenta las siguientes:

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908


PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda de manera prioritaria a la reparació y acondicionamiento del citado parque y sus elementos de juego que permitan la práctica deportiva.
2. Que el Ayuntamiento de Valencia, realice las actuaciones básicas de pavimentación urbana completa, al objeto de corregir la falta de asfalto del tramo de la calle Mora y Xaraba, en el tramo que linda con el citado parque.



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 05/10/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 5

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00	PROPOSTA NÚM. 3
ASSUMPTE Moció que presenta el Grupo Popular. Acondicionament del parc (pistes deportives) del carrer República Costa de Marfil	

RESULTAT REBUTJAT	CODI CDI08-O-00005
--------------------------	---------------------------

ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

La zona de instalaciones recreativas ubicada en el Barrio de Creu Coberta, concretamente en la Calle República Costa de Marfil, presenta desperfectos y deficiencias en general y en particular, en el estado del firme y pintura de las pistas para uso deportivo que no disponen del más mínimo mobiliario para la práctica del deporte, como por ejemplo canastas o porterías.

Los niños y niñas y jóvenes del barrio juegan actualmente en zona donde las superficies presentan fisuras y baches que conllevan un peligro serio para los usuarios de dicha zona recreativa.

Una de las calles que rodean el citado parque es la C/ Mora y Xaraba, que comienza en la Calle Carteros y cuyo tramo final, contiguo al espacio objeto de esta moción, se encuentra sin asfaltar.

Se adjuntan fotografías de la zona referida, en las que se pueden apreciar los desperfectos y necesidades de mejora.

Por todo ello, el Grupo Popular presenta las siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975


PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda de manera prioritaria a la reparació y acondicionamiento del citado parque y sus elementos de juego que permitan la práctica deportiva.
2. Que el Ayuntamiento de Valencia, realice las actuaciones básicas de pavimentación urbana completa, al objeto de corregir la falta de asfaltado del tramo de la calle Mora y Xaraba, en el tramo que linda con el citado parque.

Id. document: zOJq fFFM kvfl PDBb Iqk8 qVOH 5l4=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Id. document: zOJq fFfM kvfl PDBb Iqk8 qVOH 5I4 =
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra el vocal Sr. Alessio Curti indicando lo siguiente:

1.- Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda de manera prioritaria a la reparación y acondicionamiento del citado parque y sus elementos de juego que permitan la práctica deportiva.

En el solar de referencia, se disponía de una antigua IDE Creu Coberta con actividades de fútbol sala y baloncesto, justificada por la utilización de este espacio público, por el centro escolar que se encontraba en los bajos del edificio residencial contiguo.

Con la construcción de un nuevo centro escolar y el traslado de estas aulas, la IDE pasó a ser de uso libre, y debido al uso indebido de la misma con la proximidad de los edificios, fueron levantados los equipamientos deportivos y trasladada como tal IDE Creu Coberta a la plaza Holanda.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



En ese solar, se pretende desde entonces recuperar la zona ajardinada y algún pequeño equipamiento deportivo de patinaje, que es la zona que se encuentra habilitada al efecto.

Entre los servicios de Parques y Jardines y Deportes, se está estudiando una propuesta de zona ajardinada.

2- Que el Ayuntamiento de Valencia, realice las actuaciones básicas de pavimentación urbana completa, al objeto de corregir la falta de asfaltado del tramo de la calle Mora y Xaraba, en el tramo que linda con el citado parque.

Acondicionamiento del parque de la calle Republica Costa de Marfil.

El ámbito está incluido dentro del PAI Artillería cuya tramitación está en marcha. Las actuaciones de mejora o reforma se ejecutarán por tanto cuando se urbanice toda la zona.

Finaliza la intervención indicando la propuesta del voto en contra de la iniciativa, ya que se pretende rechazar. En la anterior legislatura en DECIDIM, ganó el proyecto de zona verde y ajardinar por lo que la gente no quiere un campo de baloncesto.

Sometido a votación queda rechazado por cuatro votos a favor (2 PP, 1 Cs, 1 Vox) y cinco votos en contra (3 Compromís, 2 Psoe).

Interviene la Presidenta Sra. Pilar Bernabé explicando que el IDE, se ha dejado para el final ya que los vecinos pidieron que se quitaran las pistas porque les molesta. Como Concejala de Deportes, intento evitar al máximo que se quiten pero cuando crean problemas y molesta a los vecinos la Ordenanza de convivencia recoge que se multará a quien moleste fuera del horario; hay que respetar los horarios y se impondrán multas para que sean respetados. Se pretende instalar elementos biosaludables y pista de patinaje. Estará pronto realizada la colocación del arbolado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00	INICIATIVA NÚM. 4
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Mejora Instalaciones Camp de Futbol Municipal de "TRES CREUS"	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO BALLESTER BORRELL
(CON DNI. 22.583.242-V) DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PATRAIX**

El Campo Municipal "Camp de Futbol de Tres Creus" ubicadas en el Cruce Bulevar Sur con C/ Campos Crespo, N°58, 46014 Valencia, junto al cementerio general de Valencia, tiene una superficie de 9.304 m2, césped artificial y luz alta. Fue construido en el año 2010, es gestionado por el Deportivo Rambleta. Las instalaciones se comparten con el Club Deportivo Safranar.

Actualmente presenta unas condiciones que los usuarios lamentan y defienden que deben ser mejoradas. Se adjuntan fotografías recientes.

La propuesta que se plantea, a través de esta moción, consiste en llevar a cabo mejoras, en las citadas instalaciones deportivas, para adecuarlas al uso de más de 500 menores que juegan al futbol cada semana en estos espacios.

En marzo de este año se realizó una visita por parte de la Concejala de Deportes y el gerente de la Fundación Deportiva Municipal, a petición de Presidente del Clud Deportivo Safranar, para comprobar el estado de las instalaciones y tras la visita se confirmó la necesidad de realizar mejoras. A fecha de hoy, una vez iniciada la nueva temporada, todas las mejoras siguen pendientes y no se ha realizado ninguna intervención, salvo la reparación de las placas del techo de los vestuarios y la poda del seto entre el campo y los vestuarios.

Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes propuestas de acuerdo para la mejora de las instalaciones del Campo de Futbol Municipal de "TRES CREUS":

1. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a la finalización de las **gradas** cuya ejecución se encuentra incompleta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



2. Que el Ayuntamiento de Valencia instale una **iluminación** adecuada mediante la instalación de luces LED.
3. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a colocar una **caldera** nueva.
4. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a la instalación de **redes de seguridad** en el perímetro con los solares colindantes.
5. Que el Ayuntamiento de Valencia realice la reposición de **banquillos rotos y porterías oxidadas**.
6. Que el Ayuntamiento de Valencia mejore los **vestuarios y baños** del centro deportivo.
7. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda al **cambio del césped artificial** del campo.
8. Que el Ayuntamiento realice la reposición del **desfibrilador** que se encuentra estropeado desde hace meses.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: OCTI XS6M +GKM HIB7 HGK5 S66V zHM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: OCTI XS6M +GKM HIB7 HGK5 S66V zHM=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000026	DATA I HORA ENTRADA 06/09/2021 13:29	DATA I HORA REGISTRE 06/09/2021 14:14
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Mejora Instalaciones Camp de Futbol Municipal de "TRES CREUS"		

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO BALLESTER BORRELL
(CON DNI. 22.583.242-V) DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PATRAIX**

El Campo Municipal “Camp de Futbol de Tres Creus” ubicadas en el Cruce Bulevar Sur con C/ Campos Crespo, N°58, 46014 Valencia, junto al cementerio general de Valencia, tiene una superficie de 9.304 m2, césped artificial y luz alta. Fue construido en el año 2010, es gestionado por el Deportivo Rambleta. Las instalaciones se comparten con el Club Deportivo Safranar.

Actualmente presenta unas condiciones que los usuarios lamentan y defienden que deben ser mejoradas. Se adjuntan fotografías recientes.

La propuesta que se plantea, a través de esta moción, consiste en llevar a cabo mejoras, en las citadas instalaciones deportivas, para adecuarlas al uso de más de 500 menores que juegan al futbol cada semana en estos espacios.

En marzo de este año se realizó una visita por parte de la Concejala de Deportes y el gerente de la Fundación Deportiva Municipal, a petición de Presidente del Clud Deportivo Safranar, para comprobar el estado de las instalaciones y tras la visita se confirmó la necesidad de realizar mejoras. A fecha de hoy, una vez iniciada la nueva temporada, todas las mejoras siguen pendientes y no se ha realizado ninguna intervención, salvo la reparación de las placas del techo de los vestuarios y la poda del seto entre el campo y los vestuarios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes propuestas de acuerdo para la mejora de las instalaciones del Campo de Fútbol Municipal de "TRES CREUS":

1. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a la finalización de las **gradas** cuya ejecución se encuentra incompleta.
2. Que el Ayuntamiento de Valencia instale una **iluminación** adecuada mediante la instalación de luces LED.
3. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a colocar una **caldera** nueva.
4. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a la instalación de **redes de seguridad** en el perímetro con los solares colindantes.
5. Que el Ayuntamiento de Valencia realice la reposición de **banquillos rotos y porterías oxidadas**.
6. Que el Ayuntamiento de Valencia mejore los **vestuarios y baños** del centro deportivo.
7. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda al **cambio del césped artificial** del campo.
8. Que el Ayuntamiento realice la reposición del **desfibrilador** que se encuentra estropeado desde hace meses.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: yqtb 6wao yUJS zxt1 +Cau Trrz aCg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: yqtb 6wao yUJS zxt1 +Cau Trrz aCg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 05/10/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 6

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00	PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE Moció que presenta el Grup Popular. Millora d' instalacions Camp de Futbol Municipal de "TRES CREUS"	

RESULTAT REBUTJAT	CODI CDI08-O-00006
--------------------------	---------------------------

ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO BALLESTER BORRELL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PATRAIX

El Campo Municipal "Camp de Futbol de Tres Creus" ubicadas en el Cruce Bulevar Sur con C/ Campos Crespo, N°58, 46014 Valencia, junto al cementerio general de Valencia, tiene una superficie de 9.304 m2, césped artificial y luz alta. Fue construido en el año 2010, es gestionado por el Deportivo Rambleta. Las instalaciones se comparten con el Club Deportivo Safranar.

Actualmente presenta unas condiciones que los usuarios lamentan y defienden que deben ser mejoradas. Se adjuntan fotografías recientes.

La propuesta que se plantea, a través de esta moción, consiste en llevar a cabo mejoras, en las citadas instalaciones deportivas, para adecuarlas al uso de más de 500 menores que juegan al futbol cada semana en estos espacios.

En marzo de este año se realizó una visita por parte de la Concejala de Deportes y el gerente de la Fundación Deportiva Municipal, a petición de Presidente del Clud Deportivo Safranar, para comprobar el estado de las instalaciones y tras la visita se confirmó la necesidad de realizar mejoras. A fecha de hoy, una vez iniciada la nueva temporada, todas las mejoras siguen pendientes y no se ha realizado ninguna intervención, salvo la reparación de las placas del techo de los vestuarios y la poda del seto entre el campo y los vestuarios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Por todo lo expuesto, se plantean las siguientes propuestas de acuerdo para la mejora de las instalaciones del Campo de Fútbol Municipal de "TRES CREUS":

1. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a la finalización de las **gradas** cuya ejecución se encuentra incompleta.
2. Que el Ayuntamiento de Valencia instale una **iluminación** adecuada mediante la instalación de luces LED.
3. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a colocar una **caldera** nueva.
4. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a la instalación de **redes de seguridad** en el perímetro con los solares colindantes.
5. Que el Ayuntamiento de Valencia realice la reposición de **banquillos rotos y porterías oxidadas**.
6. Que el Ayuntamiento de Valencia mejore los **vestuarios y baños** del centro deportivo.
7. Que el Ayuntamiento de Valencia proceda al **cambio del césped artificial** del campo.
8. Que el Ayuntamiento realice la reposición del **desfibrilador** que se encuentra estropeado desde hace meses.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Id. document: BEa0 lsi3 HpZK 6xjB zMPk NTHM xOs=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Id. document: BEa0 lsi3 HpZK 6xjB zMPk NTHM xOs=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00	INICIATIVA NÚM. 5
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Limpieza márgenes vías acceso tanatorio.	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

EXPOSICION DE MOTIVOS

El tanatorio municipal, situado en el Distrito de Patraix, es un equipamiento muy visitado y frecuentado por el servicio que presta en la ciudad que actualmente requiere de una intervención y adecuación de esta zona verde de acompañamiento al viario.

El estado actual de los márgenes de la vía dificulta la visibilidad y el tránsito de vehículos que en muchas ocasiones se ven obligados a invadir el carril contrario para sortear la vegetación que sobresale en la calzada, con el peligro que esto implica para el tráfico y seguridad vial. Se adjuntan fotos de la zona.

Por ello, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

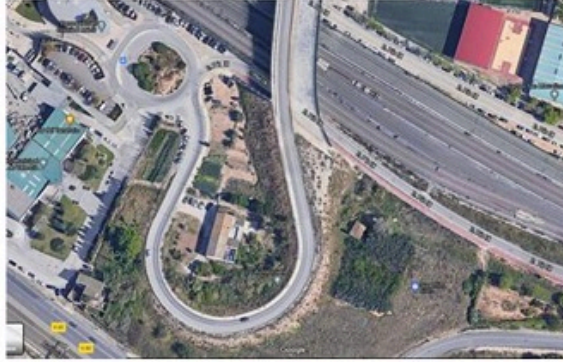
Primera.- Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda de forma inmediata a la ejecución de los trabajos de limpieza de la vegetación de los márgenes de las vías que dan acceso al tanatorio municipal.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: KzP7 MIDUt PILE exY8 c8VV rocd jf8 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	06/09/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000027	DATA I HORA ENTRADA 06/09/2021 13:32	DATA I HORA REGISTRE 06/09/2021 14:15
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Limpieza márgenes vías acceso tanatorio.		

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

EXPOSICION DE MOTIVOS

El tanatorio municipal, situado en el Distrito de Patraix, es un equipamiento muy visitado y frecuentado por el servicio que presta en la ciudad que actualmente requiere de una intervención y adecuación de esta zona verde de acompañamiento al viario.

El estado actual de los márgenes de la vía dificulta la visibilidad y el tránsito de vehículos que en muchas ocasiones se ven obligados a invadir el carril contrario para sortear la vegetación que sobresale en la calzada, con el peligro que esto implica para el tráfico y seguridad vial. Se adjuntan fotos de la zona.

Por ello, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Primera.- Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda de forma inmediata a la ejecución de los trabajos de limpieza de la vegetación de los márgenes de las vías que dan acceso al tanatorio municipal.

Id. document: h9Oj Ag2h IAX4 qHAt TMeD ISpp VAg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: h90i Ag2h IAX4 qHAt TMeD ISpp VAg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	06/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 05/10/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 7

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000078-00	PROPOSTA NÚM. 5
ASSUMPTE Moció que presenta el Grupo Popular. Neteja marges vies d'accés tanatori.	

RESULTAT APROVAT	CODI CDI08-O-00007
ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

EXPOSICION DE MOTIVOS

El tanatorio municipal, situado en el Distrito de Patraix, es un equipamiento muy visitado y frecuentado por el servicio que presta en la ciudad que actualmente requiere de una intervención y adecuación de esta zona verde de acompañamiento al viario.

El estado actual de los márgenes de la vía dificulta la visibilidad y el tránsito de vehículos que en muchas ocasiones se ven obligados a invadir el carril contrario para sortear la vegetación que sobresale en la calzada, con el peligro que esto implica para el tráfico y seguridad vial. Se adjuntan fotos de la zona.

Por ello, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Primera.- Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda de forma inmediata a la ejecución de los trabajos de limpieza de la vegetación de los márgenes de las vías que dan acceso al tanatorio municipal.

Id. document: OAZW jjjh PuU4 BD5o b9j2 rwf9 sZ0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Id. document: OAZW jjjh PuU4 BD5o b9j2 rwf9 sz0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	12/11/2021	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00	INICIATIVA NÚM. 1
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Centre Cívic Barri de Favara	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En relación con el nuevo centro cívico, ubicado en el número 23 de la calle José Zaragozá, del barrio de Favara, del Distrito de Patraix, se plantea las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles son los plazos de finalización completa de dicho centro?
2. ¿Cuál es la fecha prevista para su inauguración y puesta en marcha?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: Ng1s x720 oNjs u3Ba PCoZ SODS MoA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3. ¿Cuál es el presupuesto que, finalmente, se ha destinado al mismo?

4. ¿Cuáles van a ser las actividades y/o servicios que se lleven a cabo en el centro?

5. ¿Cuál es el personal con el que se cuenta para atender su gestión y actividad?

6. ¿Qué horario de apertura al público está previsto para el mismo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: Ng1s x720 oNjs u3Ba PCoZ SQDS MoA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: Ng1s x720 oNjs u3Ba PCoZ SQDS MoA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: Ng1s x720 oNjs u3Ba PCoZ SQDS MoA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: Ng1s x720 oNjs u3Ba PCoZ SQDS MoA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000031	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:31
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Centre Cívic Barri de Favara		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En relación con el nuevo centro cívico, ubicado en el número 23 de la calle José Zaragozá, del barrio de Favara, del Distrito de Patraix, se plantea las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles son los plazos de finalización completa de dicho centro?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



2. ¿Cuál es la fecha prevista para su inauguración y puesta en marcha?

3. ¿Cuál es el presupuesto que, finalmente, se ha destinado al mismo?

4. ¿Cuáles van a ser las actividades y/o servicios que se lleven a cabo en el centro?

5. ¿Cuál es el personal con el que se cuenta para atender su gestión y actividad?

6. ¿Qué horario de apertura al público está previsto para el mismo?

Id. document: If6y 2B4q P8xC GjvB NIFF gLi4 1Kg=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: If6y 2B4q P8xC GjVB NIFF gLi4 1Kg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: If6y 2B4q P8xC GjvB NIFF_gLi4 1Kg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

Id. document: If6y 2B4q P8xC GjvB NIFF_gL14 1Kg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: If6y 2B4q P8xC GjvB NIFF_gL14 1Kg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

Id. document: If6y 2B4q P8xC GjVB NIFF_gL14 1Kg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000031	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:31
EXPEDIENT INICIATIVA O-89POP-2021-000117-00		EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA O-C1916-2021-000263-00
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
UNITAT QUE RESPON C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Centre Cívic Barri de Favara		

Respuesta

1.-, 2.-, 3.-, 4.- 5.- y 6.-.

En contestación a la pregunta sobre la situación de la obra de ejecución del centro cívico en la calle José Zaragoza nº 23, le informamos que el 8 de octubre de 2021 se recibieron las obras.

En este momento se van a iniciar trabajos complementarios, no previstos en proyecto, correspondientes al soterramiento de las acometidas de alumbrado y telecomunicaciones que discurren por la fachada, instalaciones pendientes y a la petición vecinal de pintado de medianeras recayentes a los patios de luces de los edificios colindantes.

Los trabajos pendientes tienen una duración aproximada de un mes, por lo que una vez finalizados los mismos se podrá prever la fecha de apertura.

El presupuesto de ejecución de la obra asciende a 1.313.882,49 €.

El centro se destinará a uso de centro cívico, con espacios polivalentes, con la consiguiente gestión del espacio y el establecimiento de horarios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL	ELISA VALIA COTANDA	30/11/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



Id. document: yBgp 4POB aB3J 6avc 6ISR sfz9 Kmc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL	ELISA VALIA COTANDA	30/11/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00	INICIATIVA NÚM. 2
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Plaça Enrique Granados	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Recientemente, hemos conocido por los medios de comunicación que el Ayuntamiento de Valencia ha presentado el proyecto de remodelación del parque de Enrique Granados, en el barrio de Patraix, que pasará a contar con un rocódromo, un puente accesible y una nueva zona que ampliará las instalaciones de juegos ya disponibles, entre otras novedades. Esta intervención, surge de los presupuestos participativos y tendrá un coste aproximado de 100.000 euros.

Sobre este asunto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿A qué convocatoria de los Presupuestos Participativos “DECIDIM VLC” pertenece este proyecto?
2. ¿Cuál es el importe definitivo que se va a destinar para esta intervención?
- 2 ¿En qué momento del proceso se encuentra actualmente el proyecto?
3. ¿Cuáles son las distintas fases y los plazos previstos para su ejecución completa y finalización?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000032	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:32
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Plaça Enrique Granados		

**PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO
JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO
DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX,
EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.**

Recientemente, hemos conocido por los medios de comunicación que el Ayuntamiento de Valencia ha presentado el proyecto de remodelación del parque de Enrique Granados, en el barrio de Patraix, que pasará a contar con un rocódromo, un puente accesible y una nueva zona que ampliará las instalaciones de juegos ya disponibles, entre otras novedades. Esta intervención, surge de los presupuestos participativos y tendrá un coste aproximado de 100.000 euros.

Sobre este asunto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿A qué convocatoria de los Presupuestos Participativos “DECIDIM VLC” pertenece este proyecto?
2. ¿Cuál es el importe definitivo que se va a destinar para esta intervención?
2. ¿En qué momento del proceso se encuentra actualmente el proyecto?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



3. ¿Cuáles son las distintas fases y los plazos previstos para su ejecución completa y finalización?

Id. document: BTlr-vAdk 20jH YHBP Qt7U 37NI BqE =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000032	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:32
EXPEDIENT INICIATIVA O-89POP-2021-000117-00		EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA O-C1916-2021-000264-00
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
UNITAT QUE RESPON C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Plaça Enrique Granados		

Respuesta

1.-, 2.-, 3.-, y 4.,

Desde la Sección de Participación Ciudadana se informa que toda la información del proceso de presupuestos participativos decidimVLC es pública y se encuentra en la plataforma web a la que se tiene acceso directo desde el siguiente enlace: decidimvlc.valencia.es.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL	ELISA VALIA COTANDA	13/12/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00	INICIATIVA NÚM. 3
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Renovació de l'enllumenat en L'Hort de Senabre i Creu Coberta	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER
BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON
DNI 25.392.067-K**

A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En parte de los barrios de L'Hort de Senabre y Creu Coberta quedan pendientes de renovación algunas zonas en las que los puntos de iluminación continúan siendo báculos de carretera y farolas de pared, que han quedado viejos y desfasados.

Una zona destacada es la que queda enmarcada entre las calles Joaquín Navarro, Juan de Celaya, Carricola y San Vicente Martir, en cuya vías la iluminación son báculos de carretera que tienen su punto de luz por encima y tapados por las copas de los árboles y/o viejas farolas ancladas a las fachadas de las primeras planta de los edificios. Se adjunta a esta moción fotografías del estado actual y de los puntos a sustituir.

Se propone actualizar y unificar el criterio para toda la zona indicada, con la renovación del alumbrado, tanto de pie como de pared, eliminando estos báculos de carretera y farolas de pared obsoletas, de manera que quedara la iluminación de estos barrios más integrada y renovada.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

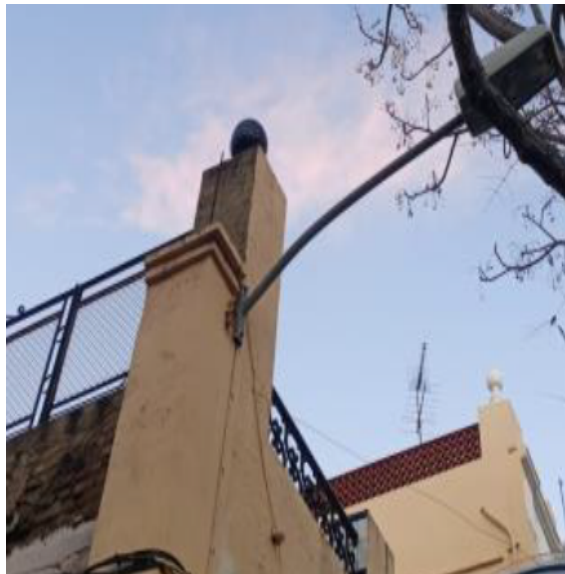
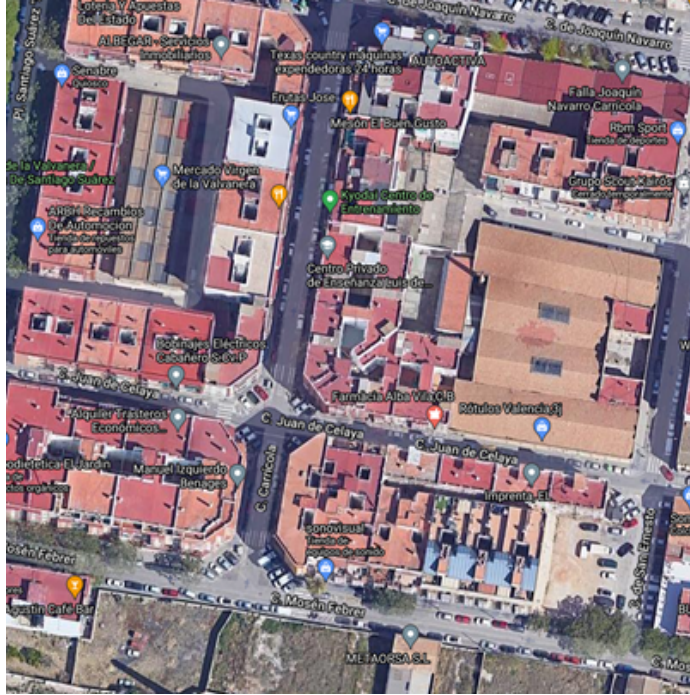
1/3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



ÚNICO. - Que el Ayuntamiento de Valencia inicie los trámites para proceder a la sustitución y renovación del alumbrado de la zona delimitada por las C/ Joaquín Navarro, C/ San Ernesto, C/ Arquitecto Monleón, C/ Juan de Celaya, C/ Carricola y C/ Mosén Febrer, en las zona limítrofe entre los barrios de L'Hort de Senabre y Creu Coberta.



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: NE3B DVjt VJOW uAp+ utkc sbMI Ok4 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000033	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:28
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Renovació de l'enllumenat en L'Hort de Senabre i Creu Coberta		

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER
BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON
DNI 25.392.067-K**

A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En parte de los barrios de L'Hort de Senabre y Creu Coberta quedan pendientes de renovación algunas zonas en las que los puntos de iluminación continúan siendo báculos de carretera y farolas de pared, que han quedado viejos y desfasados.

Una zona destacada es la que queda enmarcada entre las calles Joaquín Navarro, Juan de Celaya, Carricola y San Vicente Martir, en cuya vías la iluminación son báculos de carretera que tienen su punto de luz por encima y tapados por las copas de los árboles y/o viejas farolas ancladas a las fachadas de las primeras planta de los edificios. Se adjunta a esta moción fotografías del estado actual y de los puntos a sustituir.

Se propone actualizar y unificar el criterio para toda la zona indicada, con la renovación del alumbrado, tanto de pie como de pared, eliminando estos báculos de carretera y farolas de pared obsoletas, de manera que quedara la iluminación de estos barrios más integrada y renovada.

1/4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICO. - Que el Ayuntamiento de Valencia inicie los trámites para proceder a la sustitución y renovación del alumbrado de la zona delimitada por las C/ Joaquín Navarro, C/ San Ernesto, C/ Arquitecto Monleón, C/ Juan de Celaya, C/ Carricola y C/ Mosén Febrer, en las zona limítrofe entre los barrios de L'Hort de Senabre y Creu Coberta.



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: gvat Cku9 OFIC bvyH HwDf hOii 5wk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

Id. document: gvat Cku9 OFIC bvyH HWDf hCil 5wk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 14/12/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 3

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00	PROPOSTA NÚM. 3
ASSUMPTE Moció que presenta el Grupo Popular. Renovació de l'enllumenat en L'Hort de Senabre i Creu Coberta	

RESULTAT APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	CODI CDI08-O-00003
ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER
BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON
DNI 25.392.067-K**

**A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL
GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En parte de los barrios de L'Hort de Senabre y Creu Coberta quedan pendientes de renovación algunas zonas en las que los puntos de iluminación continúan siendo báculos de carretera y farolas de pared, que han quedado viejos y desfasados.

Una zona destacada es la que queda enmarcada entre las calles Joaquín Navarro, Juan de Celaya, Carricola y San Vicente Martir, en cuya vías la iluminación son báculos de carretera que tienen su punto de luz por encima y tapados por las copas de los árboles y/o viejas farolas ancladas a las fachadas de las primeras planta de los edificios. Se adjunta a esta moción fotografías del estado actual y de los puntos a sustituir.

Se propone actualizar y unificar el criterio para toda la zona indicada, con la renovación del alumbrado, tanto de pie como de pared, eliminando estos báculos de carretera y farolas de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



pared obsoletas, de manera que quedara la iluminación de estos barrios más integrada y renovada.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICO. - Que el Ayuntamiento de Valencia inicie los trámites para proceder a la sustitución y renovación del alumbrado de la zona delimitada por las C/ Joaquín Navarro, C/ San Ernesto, C/ Arquitecto Monleón, C/ Juan de Celaya, C/ Carricola y C/ Mosén Febrer, en las zona limítrofe entre los barrios de L'Hort de Senabre y Creu Coberta.



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Id. document: uWwZ Olnb H++n OEvc fR4Z uWFE CQ8=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975

**DEBATE Y VOTACIÓN**

Toma la palabra el vocal Sr. Jordi Martínez exponiendo lo siguiente

C/ Joaquín Navarro:

La calle Joaquín Navarro está totalmente renovada, con columnas de fundición, modelo Mahuella de 6 metros de altura, y luminarias Led (Se ven a la izquierda del siguiente enlace: <https://www.google.es/maps/@39.4526811,-0.3857502,3a,90y,103.51h,96.71t/data=!3m6!1e1!3m4>).

A la derecha de ese enlace se ven unas luminarias viales en fachada (que son de buena calidad, con Halogenuros Metálicos del IDAE I), en unas naves que forman parte de un PAI, y de momento no se pueden cambiar, ya que la renovación de ese alumbrado formará parte de esa urbanización.

Más adelante hay luminarias nuevas de Led en fachada, modelo Albufera, de muy alta calidad:

<https://www.google.es/maps/@39.4527725,-0.3865224,3a,49.3y,238.97h,102.62t/data=!3m6>

La calle acaba con esa configuración, columnas Mahuella de 6 metros en un lado y brazos de fachada en el otro:

<https://www.google.es/maps/@39.4528227,-0.3869282,3a,74.2y,279.39h,97.81t/data=!3m6>

Estas luminarias se instalaron en el IDAE I y con un Proyecto de Participación Ciudadana, que ascendió a unos 275.000 €. En general, esta calle se ve muy bien y no precisa ningún cambio, salvo la zona de las naves, que tienen luz adecuada, y para su renovación hay que esperar a que el urbanizador cumpla con sus obligaciones.

C/ San Ernesto

La calle San Ernesto tiene las aceras estrechas, y por tanto no se pueden poner columnas de pie, siendo necesario ir a fachada, que es donde están actualmente los brazos de fachada con luminarias tipo Vial que aunque son antiguas son de calidad. En el IDAE I se renovaron sus lámparas, que ahora son de Halogenuros Metálicos de quemador cerámico, TCC 3.000 °K y IRC 80.

Esta calle tiene un tramo coincidente con las naves anteriormente nombradas y su alumbrado está en las mismas condiciones, tienen luz adecuada, y para su renovación hay que esperar a que el urbanizador cumpla con sus obligaciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



<https://www.google.es/maps/@39.4526299,-0.3857755,3a,90y,166.15h,98.44t/data=!3m6!1e>

<https://www.google.es/maps/@39.452255,-0.3858514,3a,75y,188.19h,97.09t/data=!3m6!1e1>

C/ Arquitecto Monleón

La calle Arquitecto Monleón tiene las aceras estrechas, y por tanto no se pueden poner columnas de pie, siendo necesario ir a fachada, que es donde están actualmente los brazos de fachada con luminarias tipo Vial que aunque son antiguas son de calidad. En el IDAE I se renovaron sus lámparas, que ahora son de Halogenuros Metálicos de quemador cerámico, TCC 3.000 °K y IRC 80.

Esta calle tiene un tramo coincidente con las calles anteriormente nombradas y su alumbrado está en las mismas condiciones, tienen luz adecuada, y para su renovación hay que esperar a que el urbanizador cumpla con sus obligaciones.

<https://www.google.es/maps/@39.4521165,-0.3852117,3a,75y,249.84h,91.12t/data=!3m6!1e>

C/ Juan de Celaya

La calle Juan de Celaya tiene las aceras estrechas, y por tanto no se pueden poner columnas de pie, siendo necesario ir a fachada, que es donde están actualmente los brazos de fachada con luminarias tipo Vial que aunque son antiguas son de calidad. En el IDAE I se renovaron sus lámparas, que ahora son de Halogenuros Metálicos de quemador cerámico, TCC 3.000 °K y IRC 80.

<https://www.google.es/maps/@39.4518501,-0.3875502,3a,90y,299.06h,99.33t/data=!3m6!1e>

En esta calle no hay báculos que cambiar y no se pueden poner columnas porque las aceras son estrechas.

C/ Carricola

La calle Carricola tiene las aceras estrechas, y por tanto no se pueden poner columnas de pie, siendo necesario ir a fachada, que es donde están actualmente los brazos de fachada con luminarias tipo Vial que aunque son antiguas son de calidad. En el IDAE I se renovaron sus lámparas, que ahora son de Halogenuros Metálicos de quemador cerámico, TCC 3.000 °K y IRC 80.

<https://www.google.es/maps/@39.4515241,-0.3872027,3a,47.6y,15.02h,104.54t/data=!3m7!>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



En esta calle no hay báculos que cambiar y no se pueden poner columnas porque las aceras son estrechas.

C/ Mosén Febrer

La calle Mossen Febrer tiene varios tramos diferenciados, aceras anchas y estrechas.

En la proximidad de Carteros, tiene un tramo con el Alumbrado totalmente renovado, con columnas de fundición modelo MAhuella de 5 metros, y luminaria de Led modelo Albufera, que se instalaron en el IDAE I y en el proyecto de l'Hort de Senabre.

<https://www.google.es/maps/@39.4514675,-0.3877738,3a,90y,260.22h,95.51t/data=!3m6!1e>

En la proximidad de San Vicente tiene un tramo irregular de aceras, condicionado por la presencia de unas naves para una futura urbanización. La calle tiene luz en las mismas condiciones que las anteriores.

Se pueden poner columnas de pie, y si las aceras son estrechas será necesario ir a fachada, que es donde están actualmente los brazos de fachada con luminarias tipo Vial que aunque son antiguas son de calidad. En el IDAE I se renovaron sus lámparas, que ahora son de Halogenuros Metálicos de quemador cerámico, TCC 3.000 °K y IRC 80.

<https://www.google.es/maps/@39.4511149,-0.385032,3a,75y,291.15h,100.86t/data=!3m6!1e>

En esta calle no hay báculos que cambiar y poner columnas está condicionado por el ancho de las aceras que son estrechas. En todo caso, hay muchos solares pendientes de actuar, en donde renovar al alumbrado será obligación del agente urbanizador.

En esa zona se han hecho tres intervenciones importantes:

1. Renovación de la calle San Vicente (tramo Giorgeta a Cruz Cubierta): 271.538,79 €.
2. Renovación de l'Hort de Senabre: 199.151,64 €.
3. Lote 3 de IDAE I, que comprendía más calles del Distrito 9. Una estimación de lo que se hizo en esa zona pueden ser unos 50.000 €.

Tras la exposición realizada y como quiera que en la calle Mossen Febrer hay algunos puntos aislados de iluminación pendientes de renovación, propone la siguiente Moción Alternativa:

Instar al Servicio de alumbrado público a la sustitución progresiva de los báculos aislados pendientes de renovación de la C/ Mossen Febrer y alrededores en función de la disponibilidad presupuestaria.

Sometida a votación queda aprobada la Moción Alternativa por unanimidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Id. document: uWwZ Oinb H++n QEvC fR4Z uWFE CQ8=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00	INICIATIVA NÚM. 6
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Retirada cableado Calle Cuenca	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En el barrio de Patraix a la altura de la calle Cuenca, concretamente en el tramo correspondiente a los números 116, 118 y 120 existen unos postes de madera con cableado que se encuentran a muy baja altura. Este hecho implica un verdadero peligro para los viandantes que circulan por la acera, por lo que deberían ser retirados de manera urgen para evitar algún incidente.

Se trata de una petición que han hecho llegar a nuestro Grupo Municipal vecinos y vecinas de la zona y que trasladamos, a esta Junta Municipal, al objeto de dar solución a esta problemática.

Se adjunta fotografía de la situación actual del tema planteado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a instar a la entidad suministradora responsable o a quien corresponda, a corregir la situación descrita, eliminando dicho cableado o llevando a cabo una correcta colocación del mismo, de manera que se preserve la seguridad de los viandantes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: qrWY IML0 /Ry6 v5sM 811W Awvr OQM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000034	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:30
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Retirada cableado Calle Cuenca		

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En el barrio de Patraix a la altura de la calle Cuenca, concretamente en el tramo correspondiente a los números 116, 118 y 120 existen unos postes de madera con cableado que se encuentran a muy baja altura. Este hecho implica un verdadero peligro para los viandantes que circulan por la acera, por lo que deberían ser retirados de manera urgen para evitar algún incidente.

Se trata de una petición que han hecho llegar a nuestro Grupo Municipal vecinos y vecinas de la zona y que trasladamos, a esta Junta Municipal, al objeto de dar solución a esta problemática.

Se adjunta fotografía de la situación actual del tema planteado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a instar a la entidad suministradora responsable o a quien corresponda, a corregir la situación descrita, eliminando

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



dicho cableado o llevando a cabo una correcta colocación del mismo, de manera que se preserve la seguridad de los viandantes.

Id. document: xM/va L9sj bOE8 Sns7 CRo/ lgWC w6o =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
DATA 14/12/2021	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 4

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00	PROPOSTA NÚM. 6
ASSUMPTE Moció que presenta el Grupo Popular. Retirada cablejat Calle Cuenca	

RESULTAT REBUTJAT	CODI CDI08-O-00004
ÒRGAN COMPETENT CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓ QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242-W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067-K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En el barrio de Patraix a la altura de la calle Cuenca, concretamente en el tramo correspondiente a los números 116, 118 y 120 existen unos postes de madera con cableado que se encuentran a muy baja altura. Este hecho implica un verdadero peligro para los viandantes que circulan por la acera, por lo que deberían ser retirados de manera urgen para evitar algún incidente.

Se trata de una petición que han hecho llegar a nuestro Grupo Municipal vecinos y vecinas de la zona y que trasladamos, a esta Junta Municipal, al objeto de dar solución a esta problemática.

Se adjunta fotografía de la situación actual del tema planteado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de Valencia proceda a instar a la entidad suministradora responsable o a quien corresponda, a corregir la situación descrita, eliminando dicho cableado o llevando a cabo una correcta colocación del mismo, de manera que se preserve la seguridad de los viandantes.



DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra la vocal coordinadora del Grupo de Trabajo de Bienestar Social Sra. Silvia Peñarrubia indicando que:

El cableado al que se hace referencia en la pregunta corresponde con un desvío de las líneas eléctricas por el derribo del solar de la fotografía, indicándose que este cableado no pertenece a la infraestructura de Alumbrado.

Desde la Sección de Alumbrado Eficiente se ha dado traslado de la petición a OCOVAL.

El cableado sobre postes existentes en la calle Cuenca, 116, 118 y 120 presumiblemente se realizó como consecuencia del derribo de los edificios a cuya fachada estaban anclados. Ni el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



Servicio de Coordinación de Obras en vía pública y Mantenimiento de Infraestructuras, ni OCOVAL participaron en estos trabajos.

Por tanto dado que se desconoce a qué unidad pertenece el cableado, es por lo que se abre un expediente por OCOVAL, para averiguar de quien son los cable y requerir para que los cables se sujeten correctamente.

Por lo que propone rechazar la Moción.

Sometida a votación queda rechazada por 4 votos a favor (2 PP, 1 Cs y 1 Vox) y cinco votos en contra (3 Compromís y 2 Psoe)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	MARIA JOSE BELTRAN MOMBLANCH	19/01/2022	ACCVCA-120	13090908051608327992 7025396320653504975



UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00	INICIATIVA NÚM. 7
TIPUS PREGUNTA	
ASSUMPTE Solar C/ San Ernesto – C/ Mercedes Maestro Martí.	
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX	

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Es evidente la escasez de zonas de aparcamiento en el entorno del barrio de la Creu Coberta, cuestión que reivindican todas las asociaciones vecinales de la zona. En el tramo comprendido entre la calle Juan de Celaya y Mosén Febrer, concretamente en la prolongación de la C/ San Ernesto actualmente denominada C/ Mercedes Maestre Martí, existe un solar que se utiliza como apartadero provisional de coches, cuyo firme está en mal estado y que se inunda completamente cuando llueve. Se adjuntan fotos del citado solar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: YqY9 ya07 GXZO jHVP CEme V7dv VGs=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



Id. document: YqY9 ya07 GXZO jHVP CEme V7dv VGS=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



En relación con este tema, se plantea las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿El citado solar es de titularidad pública o privada?
2. En su caso, ¿tiene, el Ayuntamiento de Valencia, previsto el acondicionamiento del solar para evitar que se inunde con las lluvias?
3. ¿El Ayuntamiento de Valencia se ha planteado la apertura definitiva de la prolongación de la C/ San Ernesto (actualmente denominada C/ Mercedes Maestro Martí) a la C/ Mosén Febrer?

3/3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	11/11/2021	ACCVCA-120	16612020711154216179 3985968968341404640



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000035	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:32
EXPEDIENT O-89POP-2021-000117-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Solar C/ San Ernesto – C/ Mercedes Maestro Martí.		

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON DNI 22.583.242W Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO CON DNI 25.392.067K A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Es evidente la escasez de zonas de aparcamiento en el entorno del barrio de la Creu Coberta, cuestión que reivindican todas las asociaciones vecinales de la zona. En el tramo comprendido entre la calle Juan de Celaya y Mosén Febrer, concretamente en la prolongación de la C/ San Ernesto actualmente denominada C/ Mercedes Maestre Martí, existe un solar que se utiliza como apartadero provisional de coches, cuyo firme está en mal estado y que se inunda completamente cuando llueve. Se adjuntan fotos del citado solar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: FE8t 62YN Hk6g INWH VWDX Cbov RJs =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: FE8t 62YN Hk6g INWH VWDX Cbov RJs =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



En relación con este tema, se plantea las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿El citado solar es de titularidad pública o privada?
2. En su caso, ¿tiene, el Ayuntamiento de Valencia, previsto el acondicionamiento del solar para evitar que se inunde con las lluvias?
3. ¿El Ayuntamiento de Valencia se ha planteado la apertura definitiva de la prolongación de la C/ San Ernesto (actualmente denominada C/ Mercedes Maestro Martí) a la C/ Mosén Febrer?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	11/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000035	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:32
EXPEDIENT INICIATIVA O-89POP-2021-000117-00		EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA O-C1905-2021-000406-00
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
UNITAT QUE RESPON C1905 - REG.SERV.SOCIALS, HABITATGE, PATRIMONI MUNICIPAL		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Solar C/ San Ernesto – C/ Mercedes Maestro Martí.		

En relació amb les preguntes presentades pel vocal Antonio Domingo Iranzo del Grup Municipal Popular al Consell de Districte de la Junta Municipal de Patraix, celebrada en sessió de 14 de desembre, amb l'assumpte "Solar carrer San Ernesto i carrer Mercedes Maestro Martí", s'aporten les respostes següents:

1.- El citat solar és de titularitat pública o privada?

El solar que apareix en la fotografia remesa juntament amb la pregunta, que excepte error es troba en els números 1 i 2 del carrer M^a Mercedes Maestre, no consta de propietat municipal una vegada consultada la informació obrant en el sistema de gestió patrimonial.

2.- En el seu cas, té, l'Ajuntament de València, previst el condicionament del solar per a evitar que s'inunde amb les pluges?

No escau.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	26/11/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



NÚM. REGISTRE 05678-2021-000035	DATA I HORA ENTRADA 11/11/2021 12:34	DATA I HORA REGISTRE 11/11/2021 13:32
EXPEDIENT INICIATIVA O-89POP-2021-000117-00		EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA O-C1901-2021-000550-00
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05678 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL PATRAIX		
UNITAT QUE RESPON C1901 - REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX		
ASSUMPTE Solar C/ San Ernesto – C/ Mercedes Maestro Martí.		

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

1-2.- Se trata de un solar privado.

3.- La prolongación de la c/San Ernesto está prevista en el PGOU.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT	SANDRA GOMEZ LOPEZ	19/11/2021	ACCVCA-120	55744299719049404840 370873284181338591